



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

Título

“Análisis de ‘el evangelio subversivo’ basado en los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba”

Trabajo de Titulación para optar al título de:
Licenciado en Educación y las Ciencias Sociales

Autor:

Alexis Luis Bastidas Auquilla

Tutor:

PhD. Juan Illicachi Guzñay

Riobamba, Ecuador. 2022

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, Bastidas Auquilla Alexis Luis, con cédula de ciudadanía **060424887-2**, autor del trabajo de investigación titulado: **“Análisis de 'el evangelio subversivo' basado en los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en 'el Hogar de Santa Cruz' del cantón Riobamba”**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a la fecha de su presentación.



Bastidas Auquilla Alexis Luis

CI.: 060424887-2

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
UNACH-RGF-01-04-02.19
VERSIÓN 02: 06-09-2021

ACTA FAVORABLE - INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CARRERAS NO VIGENTES

En la Ciudad de Riobamba, a los 11 días del mes de mayo de 2022, luego de haber revisado el Informe Final del Trabajo de Investigación presentado por el estudiante Alexis Luis Bastidas Auquilla con CC: 060424887-2 de la Carrera CIENCIAS SOCIALES y dando cumplimiento a los criterios metodológicos exigidos, se emite el ACTA FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN titulado "ANÁLISIS DE 'EL EVANGELIO SUBVERSIVO' BASADO EN LOS HECHOS SOCIALES SUCEDIDOS EL 12 DE AGOSTO DE 1976 EN 'EL HOGAR DE SANTA CRUZ' DEL CANTÓN RIOBAMBA"; por lo tanto, se autoriza la presentación del mismo para los trámites pertinentes.



Firmado digitalmente por:

JUAN
ILLICACHI

PhD. Juan Illicachi
TUTOR

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Tutor y Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación "ANÁLISIS DE 'EL EVANGELIO SUBVERSIVO' BASADO EN LOS HECHOS SOCIALES SUCEDIDOS EL 12 DE AGOSTO DE 1976 EN 'EL HOGAR DE SANTA CRUZ' DEL CANTÓN RIOBAMBA", presentado por Alexis Luis Bastidas Auquilla, con cédula de identidad 060424887 - 2, certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha asesorado durante el desarrollo, revisado y evaluado el trabajo de investigación escrito y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a la fecha de su presentación.

Delegado

PhD. Rómulo Ramos Arteño

Miembro del Tribunal de Grado

Mgs. Garcés Viteri Lenin Miguel

Miembro del Tribunal de Grado

PhD. Roció León Ortiz



CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

UNACH-RGF-01-04-02.20

VERSIÓN 02: 06-09-2021

CERTIFICACIÓN

Que, **BASTIDAS AUQUILLA ALEXIS LUIS** con CC:**0604248872**, estudiante de la Carrera **CIENCIA SOCIALES, NO VIGENTE**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"ANÁLISIS DE 'EL EVANGELIO SUBVERSIVO' BASADO EN LOS HECHOS SOCIALES SUCEDIDOS EL 12 DE AGOSTO DE 1976 EN 'EL HOGAR DE SANTA CRUZ' DEL CANTÓN RIOBAMBA"** cumple con el **9N %**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **CURIGINAL**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 13 de mayo de 2022.



Escaneado correctamente con

**JUAN
ILLICACHI**

PhD. Juan Illicachi Guzñay
TUTOR (A)

DEDICATORIA

A mis padres, Luis y María que, junto a mis hermanos fueron parte de mi formación académica y fuente de vida para desarrollarme como ser humano.

A la Universidad Nacional de Chimborazo y Docentes, pertenecientes a tan prestigiosa institución; siento mucho orgullo decir que fui educado por excelentes profesionales y vale destacar el aspecto humano que encontré en cada uno de ellos.

Alexis Luis Bastidas Auquilla

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, quienes tienen la potestad y la voluntad de conducir mis pasos por caminos que ayudan a mi formación como persona y ser humano. Debo agradecer también a la Universidad Nacional de Chimborazo y a la Facultad de Ciencias de la Educación por haberme brindado todos los conocimientos durante el transcurso de mi vida universitaria, formarme como profesional y darme las herramientas necesarias para avanzar en la misma.

Alexis Luis Bastidas Auquilla.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

CAPÍTULO I	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. Planteamiento del Problema	13
1.3. Justificación	15
1.4. Preguntas directrices.....	15
1.5. Objetivos.....	16
1.5.1. Objetivo General	16
1.5.2. Objetivos Específicos	16
CAPÍTULO II.....	17
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1.1. Identificación del evangelio subversivo en base a los hechos sociales del 12 de agosto de 1976.....	17
2.1.2. Contexto social latinoamericano entre la Iglesia y el Estado.....	17
2.1.3. Repercusiones y realidad en el pueblo	23
2.1.4. Noticias y reacciones luego del encuentro de los obispos latinoamericanos	24
2.1.5. Interrupción del encuentro.....	27
2.1.6. Proclamación del evangelio.....	28
CAPÍTULO III.....	29
3. METODOLOGÍA.....	29
3.1. Tipo de Investigación	29
3.1.1. Cualitativo	29
3.1.2. Descriptivo	29
3.1.3. Explicativo.....	29

3.2. Diseño de Investigación	29
3.3. Técnicas de recolección de datos	30
3.3.1. Técnica	30
3.4. Métodos de análisis	30
3.5. Procesamiento de datos	31
CAPÍTULO IV.....	32
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	32
4.1. Resultados y Discusión.....	32
4.1.1.El obispo Leónidas Proaño.....	32
4.1.2.Movimientos sociales en Latinoamérica	33
4.1.3.Detención de los miembros de la iglesia ecuatoriana y latinoamericana en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba.....	34
4.1.4.El Hogar de Santa Cruz.....	37
4.1.5.Respuesta de la Iglesia ante los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el hogar de santa cruz del cantón Riobamba.....	39
4.1.6.Consecuencias de las detenciones a los obispos latinoamericanos ante los hechos del 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba.	41
4.1.7.Resultado de la investigación documental, realizada para enmarcar la propuesta objeto de estudio, debe considerar realizar citas directas e ideológicas.	43
CAPÍTULO V	45
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nro. 1 Dictaduras militares en el Ecuador	19
Figura Nro. 2 Foto tomada el 14 de agosto de 1976 en el Parque Maldonado, frente a la Catedral, a la llegada al hotel San Gregorio, al que fueron invitados los obispos.....	23
Figura Nro. 3 Campesinos de la zona de Chimborazo.	24
Figura Nro. 4 Foto de Carta a Proaño del Servicio Pastoral de Pangua - Agosto 17 de 1976	25
Figura Nro. 5 Documentos de la diócesis de Riobamba, escrita por Monseñor Leónidas Proaño el 16 de agosto de 1976.....	26
Figura Nro. 6 Casa (Hogar de Santa Cruz) Agosto 1976.....	27
Figura Nro. 7 Mención de la Iglesia ante el Gobierno	37
Figura Nro. 8 Monseñor Proaño en la Universidad de Guayaquil: Conferencia sobre los acontecimientos del 12 de agosto	39
Figura Nro. 9 16 Obispos americanos, detenidos en Riobamba	41
Figura Nro. 10 Rechaza la medida tomada por Gobierno	43
Figura Nro. 11 Campesinos de la zona del Chimborazo	44

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo el análisis del libro el evangelio subversivo que se basa en los hechos sociales ocurridos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Este hecho marcó precedentes tanto a nivel nacional como internacional, no solo por la significación de la acción política y religiosa de Leonidas Proaño, sino también por la represalia y violencia hacia los diferentes obispos latinoamericanos reunidos en el lugar ya señalado y como efecto el apresamiento y el maltrato injustificado que desplegó el gobierno ecuatoriano en contra de los diferentes representantes de la Iglesia, posteriormente dichos representantes fueron expulsados del país, sin ninguna razón legalmente justificada. Para la realización del estudio se utilizó el enfoque cualitativo de tipo documental, se recopiló información mediante documentos, libros digitales, cartas, revistas, sitios web y videos documentales; los cuales, ayudaron a analizar la importancia de este hecho. Una vez finalizado el trabajo investigativo se concluye que las causas que tomó dicho gobierno en contra de los religiosos eran inválidas, deshonestas e injustificadas.

Palabras Clave: Dictadura, Represión, Obispo, Subversivo, Expulsión

ABSTRACT

The objective of this research is the subversive gospel analyze based on the social events occurred on August 12, 1976, at the Hogar de Santa Cruz, in the city of Riobamba, province of Chimborazo. This event set a precedent both nationally and internationally, not only because of the significance of the political and religious action of Leonidas Proaño, but also because of the retaliation and violence against the different Latin American bishops gathered in the previously mentioned place and as an effect of the arrest and the unjustified abuse that the Ecuadorian government committed against the different officials of the Church, later, these representatives were expelled from the country, without any legally justified reason. To carry out the study, the qualitative documentary approach was used, information was collected through documents, digital books, letters, magazines, websites, and documentary videos, which helped to analyze the importance of this event. Once the investigative work was completed, it was concluded that the causes taken by the government against the religious were invalid, dishonest, and unjustified.

Keywords: Inexperienced, Precedents, Repression, Church, Subversive, Expulsion, Mistreatment



Firmado electrónicamente por:
EDISON RAMIRO
DAMIAN ESCUDERO

Reviewed by:

MsC. Edison Damian Escudero

ENGLISH PROFESSOR

C.C.0601890593

CAPÍTULO I

1.1.Introducción

Entre las fechas del 09 al 16 de agosto de 1976, en Santa Cruz a 4 km de la ciudad de Riobamba en la provincia de Chimborazo. Se encuentra un Hogar que fue construido con la finalidad de favorecer la reflexión cristiana e impulsar la pastoral comunitaria en el país. Ahí nace un encuentro privado, de aspecto religioso en donde se encontraban, obispos, sacerdotes y seglares del Ecuador y de Latinoamérica. Lamentablemente, a mitad del encuentro el 12 de agosto de 1976, es interrumpido por parte de policías que estaban vestidos de civiles, surgiendo varios altercados en contra de los diferentes representantes de la Iglesia, que se encontraban en el lugar.

No fue un simple incidente, atribuible acaso el exceso de celo de un funcionario inexperto. La detención violenta de 17 obispos latinoamericanos y sus colaboradores, presos, incomunicados y expulsados posteriormente del país (Borrat, 1977, p. 9).

Con el inicio de una reunión amistosa, no oficial y privada, el 9 de agosto de 1976 a las 17h00 en el hogar de Santa Cruz, en donde se encontraban diferentes representantes de la Iglesia de América y Europa. Marca el comienzo de nuestra investigación, por lo que se utilizó el método histórico, con el afán de compartir de una manera más metódica y clara la información recopilada. Mediante aspectos históricos y con la formulación de conclusiones de dicho acontecimiento, nos conducimos a la revisión bibliográfica de varias fuentes primarias. Tales como: revistas, prensa local, archivos, folletos, páginas web, entrevistas, cartas entre otros. Esto con el fin de recopilar y aclarar la mayor información posible que enriquezca nuestro proyecto de investigación.

“Este es el acontecimiento que, en las siguientes páginas, se relata, con sujeción estricta a la verdad de los hechos, para conocimiento de todos cuantos han sido golpeados por la noticia, y para la reflexión reposada que, pasando por un enjuiciamiento a la luz de la fe, invite a los lectores a comprometerse con la verdad, con el amor, con la justicia” (Borrat, 1977, p. 19).

1.2.Planteamiento del Problema

En la ciudad de Riobamba, el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz se mancilló el nombre de la Iglesia, a criterio de los obispos latinoamericanos que reclamaron por los hechos vividos. “El obispo de México, monseñor Jesús García que estuvo presente menciona que, de una forma inesperada, fueron sorprendidos por miembros de la fuerza pública que detuvo a todos los participantes involucrados. Entre ellos se encontraban sacerdotes nacionales y extranjeros” (Gallegos, 1990, p. 46). La detención violenta de los religiosos participantes de dicha reunión fraternal, presos, incomunicados, seguido de su expulsión fuera del país marcó una interrogante que agudizó los lazos de amistad entre la iglesia y el poder

político. Este hecho significó el rompimiento de dos hostilidades y que puso sobre la mesa una situación de conflicto declarado y admitido por ambas partes.

La historia latinoamericana y ecuatoriana revela algunas discrepancias entre la Iglesia y el poder político, que han sido superadas y organizadas por la intermediación de las autoridades eclesiales y la buena voluntad de los gobiernos locales. “Riobamba significa el choque frontal, el rompimiento de dos hostilidades que creó un precedente negativo para el Ecuador y América Latina, al observar como el poder político trataba de callar de todas las formas posibles cualquier movimiento que se consideraba peligroso para cada uno de sus intereses (Proaño, 1976, p. 33).

Este conflicto entre estas dos formas de concebir la vida humana y social pone al descubierto la dramática realidad en la que se encontraba no solo el país, sino también el continente, poniendo de lado la ideología de desarrollo, en la que la Iglesia y el poder político parecía que iban a compartir amigablemente en la década de los setenta. El incidente de Riobamba, obligó a replantear el binomio Iglesia – mundo, tratándose sin duda de una ruptura lingüística, de dos mundos mentales que ya no conservan puntos comunes para un dialogo inteligible, en la que fue imposible permitir la comprensión mutua, tratándose de dos universos que han perdido toda posibilidad de conexión. Es cierto que el encuentro en Riobamba estuvo rigurosamente ajustado a problemas eclesiales y que en él no hubo un ápice de política. Pero también es cierto que cuidar la fe de las comunidades cristianas y escuchar humildemente la llamada evangélica, comporta extraordinarias repercusiones en el campo político (Borrat, 1977).

El motivo por el que se seleccionó dicho tema investigativo, es con la finalidad de analizar de una forma crítica y reflexiva el evangelio subversivo, basándonos en cada uno de los hechos sociales suscitados el 12 de agosto de 1976, en el Hogar de Santa Cruz. Si bien existe una gran variedad de investigaciones en base ha dicho tema propuesto, tales como “Historia y Documentos del encuentro Riobamba, agosto 1976” (Héctor Borrat, Ediciones Sígueme, Salamanca 1977); “Ideas teológicas liberadoras en el desarrollo indígena” (Revista Boletín Redipe, diciembre 2019). Sin embargo, según Juan Illicachi, menciona que cada una de las investigaciones señaladas no parecen haber analizado respecto a los discursos sociales, políticos e investigativos desde la academia, sino más específicamente, desde el estudio de pregrado.

Por otro lado, la bibliografía existente explica de una forma general el evangelio subversivo, basado en los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Desde la óptica social, mostrando el impacto que tuvo en la sociedad, principalmente en la Iglesia y en el pueblo indígena. Con el conocimiento de estos importantes puntos tratados se comprendió el principal motivo que incentivo e influyó para el desarrollo de la investigación y sus respectivas conclusiones.

1.3. Justificación

La presente investigación nos ha permitido observar los principales acontecimientos de gran trascendencia que surgieron con el análisis de la obra el evangelio subversivo, en base al apresamiento y a la expulsión de los diferentes obispos latinoamericanos, el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba. Se ha indagado la influencia que tuvo este hecho en la sociedad, por lo cual, la importancia de la investigación nos ha ayudado a identificar de qué forma este hecho marcó un hito en la ciudad de Riobamba y principalmente en la comunidad indígena, tratando de buscar una visión que en esos años se buscaba cambiar y mejorar. La investigación fue factible gracias a la revisión de diversas fuentes bibliográficas, tales como folletos, libros, archivos, periódicos, páginas web, entrevistas, etc. Documentos y textos que fueron de suma importancia para llegar a plantear los antecedentes y los efectos que hasta la actualidad han logrado cambiar este hecho importante.

La contribución de la investigación es dar a conocer el análisis de la obra el evangelio subversivo, en base a los hechos sociales que surgieron luego del apresamiento y expulsión de algunos obispos latinoamericanos, fuera del país. Además, como futuro docente de la rama de las Ciencias Sociales, es importante conocer que hay sectores de la sociedad ecuatoriana que hasta hace poco vivían en la desigualdad. Sin embargo, su lucha a través del tiempo ha permitido que al día de hoy sus ideas se mantengan vivas, puedan ser estudiadas y compartidas a las generaciones actuales y futuras.

1.4. Preguntas directrices

Además de definir los objetivos concretos de la investigación, creemos que es necesario plantear interrogantes que nos permita analizar el problema de una forma directa y de esa forma poder minimizar la distorsión de nuestro análisis.

¿Cuáles son los discursos sociales, políticos e investigativos en los archivos como los periódicos, revistas, folletos, artículos científicos, libros; respecto al evangelio subversivo en base a la detención de los obispos en 1976?

¿Cuáles fueron y son las “reacciones” de los sacerdotes, obispos y laicos frente a los acontecimientos del 12 de agosto de 1976, en el hogar de Santa Cruz en Riobamba?

¿Cuáles fueron las motivaciones que llevaron a la detención de los obispos, sacerdotes y laicos el 12 de agosto de 1976, en el hogar de Santa Cruz en Riobamba?

1.5.Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Analizar el evangelio subversivo, basado en los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba, mediante un estudio cuantitativo y cualitativo, a fin de aportar en la construcción de una memoria frente a la maquinaria del olvido.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Revisar analíticamente los discursos sociales, políticos e investigativos, en los archivos como los periódicos, revistas, folletos, artículos científicos, libros; respecto al evangelio subversivo en base a la detención de los obispos en 1976, Santa Cruz de Riobamba.
- Analizar las “reacciones” de los sacerdotes, obispos y laicos actuales frente a los acontecimientos del 12 de agosto de 1976, en el hogar de Santa Cruz en Riobamba, a través del trabajo del campo etnográfico.
- Analizar las causas que llevaron a la detención de los obispos, sacerdotes y laicos mediante entrevistas y diálogos con los actores que fueron testigos del hecho y con quienes conocen del evangelio denominado “subversivo”.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Identificación del evangelio subversivo en base a los hechos sociales del 12 de agosto de 1976

Monseñor Leonidas Proaño menciona que el evangelio es subversivo porque si comparamos la realidad existente en el mundo en el que vivimos, en este mundo en donde encontramos que hay injusticias, hay explotación de los hombres sobre otros hombres, hay falta de amor y falta de unión, hay el imperio de la muerte, no se tiene en cuenta para nada la vida del hombre ni de la naturaleza, hay falta de libertad, hay dominación, hay opresión, en un mundo así el evangelio se presenta como algo que proclama todo lo contrario, proclama la justicia, proclama el amor a la vida, proclama el amor a la verdad, proclama el amor y la práctica de la libertad, proclama el amor y la práctica de la paz, entonces es totalmente contrario el evangelio, siendo así, la proclamación de esta buena nueva para los pobres, significa que trastorna lo mal llamado orden constituido, entonces desde ese punto de vista se considera que el evangelio es subversivo (Borrat, 1977).

En la propuesta que Proaño iba construyendo con los indígenas de Chimborazo, se aprecia claramente que no se trata solamente de reconocer, respetar, tolerar o incorporar lo diferente dentro de las estructuras establecidas; él trata de insurgir desde la diferencia en las estructuras coloniales del poder como proyecto y proceso ético – político que trasciende los discursivos hacia la praxis de la liberación. Claramente en esta interpretación del ideario proañista se evidencia porqué ganó el apelativo de Obispo rojo y su prédica fue calificada de subversiva. Aclaran, además, que la predilección por los pueblos originarios no le impidió hacer votos por otros sectores sociales vulnerables como: las mujeres, los niños y los jóvenes (Villalva, 2016). Se puede decir que, partiendo de un análisis en referencia a los marginados, a la opresión y a la pobreza en el Ecuador, podemos resaltar el gran trabajo que realizó Monseñor Proaño en favor de los mismos, por tanto, el apoyo del pueblo y de diferentes entes sociales fueron clarividentes.

2.3.2. Contexto social latinoamericano entre la Iglesia y el Estado.

La década de los setenta está marcada por la imposición de dictaduras militares en la mayor parte del continente. La política exterior de los EEUU y la Guerra Fría extienden su lógica de muerte por el continente. No sólo las dictaduras militares derriban gobiernos democráticos, sino que implementan una política expresa de violencia contra quienes son considerados enemigos. La violación de derechos humanos adquiere un carácter sistemático y masivo y una legitimación en la doctrina de seguridad nacional. Chile (1973); Argentina (1976); Uruguay (1973) se suman a otros países de la región en la escalada militar. Los grupos guerrilleros cometen acciones violentas, pero son rápidamente destruidos por las fuerzas militares. En América Central y en Colombia la acción guerrillera es más fuerte y constituye

nuevos escenarios de la Guerra Fría que arrasa con poblaciones enteras en su lógica de poder (Sandoval, 2013).

Estamos en un momento en que las dictaduras se habían generalizado en Latinoamérica, se decía que era para impedir el avance del comunismo. En realidad, su finalidad no era otra que proteger al duro capitalismo implantado para una explotación sin límites de la tierra, de los campesinos y demás trabajadores y reprimir cualquier intento de subversión del sistema. Los mismos obispos latinoamericanos en sus documentos de la segunda conferencia que hicieron en Medellín (año 1968) describen la situación de subdesarrollo, donde se daban fenómenos masivos de marginalidad, alineación, pobreza y aun de miseria. Ven formas de opresión de grupos y sectores dominantes, desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, estas enfermedades que aquejan a la población, las deficiencias de la administración judicial que a menudo ocasionan serios males. El episcopado latinoamericano denuncia esta lamentable e irritante situación social (LAVIANA, 2018).

Mons. Agustín Bravo, quien fue vicario de la Diócesis de Riobamba y colaborador de Mons. Leonidas Proaño, muestra en su libro “Cristianos Hoy”, una visión del rostro que presenta la era Constantiniana en el Ecuador, sobre las relaciones de la iglesia y el estado, a través de la historia: colonial y republicana. Menciona que es necesario hacer mención de la utilización de la religión y sus símbolos para mantener todo, el dominio político y al pueblo sumiso, con pan y circo, en el nombre de Dios. Ante estos hechos la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ha intervenido llamando la atención sobre estos acontecimientos (Mullo, 2006).

En el año de 1971, el entonces departamento Pastoral del Consejo Episcopal latinoamericano – CELAM – promovió un mes de reflexión episcopal en la ciudad de Medellín (Colombia), que fue sede también de la II Conferencia general de episcopado latinoamericano (1968). A esta reflexión asistieron, durante un mes completo, un poco más de cincuenta obispos de diversas diócesis latinoamericanas. A partir de este encuentro, muchos de los obispos que habían asistido, y ante los grandes beneficios pastorales y personales que se habían derivado de este mes de fraternidad, de convivencia, de reflexión teológica – pastoral y de oración, se pensó que sería bueno para el futuro encontrarnos nuevamente (Tilly, 2009).

En el Ecuador, anteriormente a los agentes pastorales de la Iglesia católica la consideraban como una amenaza. Cuando en el año de 1995 los liberales, con Alfaro tomaron el poder en el Ecuador mediante una “revolución”. La introducción de la libertad religiosa parecía solo cuestión de tiempo, los obispos de todo el país subieron a los púlpitos para satanizar desde allí al liberalismo, “la gran ramera de babilonia” y declararle la guerra a Alfaro (Borja, 2011) . “Para Roberto Santana la Iglesia Católica se defiende, es decir tiene una posición defensiva en el sentido de que debe hacerse un examen de conciencia en cuanto a sus responsabilidades pasadas y presentes frente a la población indígena y, a la vez, tratar de contrarrestar, por un proceso de actualización, el peligro de una conquista protestante total del medio indígena” (Illicachi, 2006, p. 16).



Figura Nro. 1 Dictaduras militares en Latinoamérica

Nota: Fotografía tomada de la revista FIDOP (1989), durante la crisis política que vivía Latinoamérica en ese entonces.

De Medellín a Riobamba también el poder ha recorrido un largo itinerario, el poder civil para el 80% de habitantes de América Latina, ha pasado a manos militares, más de 50.000 oficiales de los ejércitos y policías del continente han recibido adiestramiento en las escuelas militares norteamericanas y en sus centros de contrainsurgencia. De ellos 170 ocupan en la actualidad puestos de jefes de gobierno, de ministro o de jefes de estado mayor. Los golpes militares iniciados en Brasil en 1964, se han ido sucediendo con sintomática regularidad a nivel de Latinoamérica (Borrat, 1977). “Los hombres de armas son objeto de un tratamiento ideológico, que racionaliza los medios de poder que posteriormente tendrán en sus manos. Así, la ideología del desarrollo, que pareció que Iglesia y poder iban a ser compartidas amigablemente en la década de los setenta, fue abandonada por ambos como objetivo primordial. La iglesia girando hacia el pueblo, la substituyo por la de liberación. El poder la ha ido reemplazando por la de la seguridad nacional. Dos objetivos, liberación y seguridad nacional, tan antiéticos que no admiten conciliación posible” (Borrat, 1977, p. 11).

Según Enrique Ayala Mora, menciona que “El problema de las relaciones Estado – Iglesia en América Latina es tan antiguo como el hecho de la llegada del Almirante Colón a esta tierra, puesto que justamente él la reclamó como posesión de España en nombre del mandato de cristianización que había asumido. Las cruces en las velas de las carabelas crucificaron un Continente. Introdujeron en la cristiandad que ha pasado a ser un poderoso elemento de su identidad, y una institución, la iglesia, que desde entonces hasta hoy tiene un peso enorme en la vida social y política. Por ello se debe mencionar que, junto a la formación del aparato estatal colonial, y en algunos casos antes de ello, se fue creando una compleja estructura eclesiástica en América que incluía las misiones, la organización del culto y la educación. La Iglesia como institución, se especializó en el manejo del espacio de la ideología dominante, y lo conservó hasta bien avanzada la Época Republicana. Y en el Ecuador esta realidad fue todavía más persistente que en otros lugares de América” (Mora, 1994, p. 16).

La Iglesia en América Latina, estaba estrecha y definitivamente imbricada con el poder estatal. La Corona cobraba los impuestos y a su vez mantenía las diócesis, y las misiones. En algunos casos incluso se daba una confusión sobre quien ejercía el poder civil y quien ejercía el poder eclesiástico. Una famosa discusión en la Audiencia de Quito era si él Obispos de Quito o el presidente de la Audiencia, tenían preminencia en los honores eclesiásticos. A veces el presidente lograba que en las misas solemnes le echarán un poco de incienso, antes que al Obispo; lo cual significaba que el representante del Patrono Real, tenía preeminencia sobre el jefe de la iglesia local. Esto es muy importante entender ya que en algunos casos se dio algunos casos de indiferenciación entre estas dos jurisdicciones civil – eclesiástico, lejos de significar ausencia de problemas, fue causa permanente de tensiones entre las relaciones del poder civil y el poder eclesiástico (Mora, 1994).

Durante la segunda mitad del siglo xx, la Iglesia católica de América Latina ha vivido un proceso de reorientación. Clérigos progresistas, criticando la institución jerárquica y elitista, lograron – tras sucesivas conferencias internacionales del episcopado ecuatoriano – la proclamación oficial de la opción por los pobres. En Ecuador, una iglesia con misión libertadora se manifestó principalmente en el trabajo de agentes pastorales con comunidades rurales en los Andes, caracterizadas por un alto porcentaje de población indígena (Muller, 2018).

El primer conflicto Estado – Iglesia se generó en el año de 1824 cuando el Congreso Colombiano desempolvó la Bula de Julio II, en que se concedía al Rey de España el “Patronato” sobre la iglesia americana. Entonces se declaró a la República de Colombia, heredera de la soberanía de los reyes de España y consecuentemente heredera de los privilegios del patronato. Buena parte del clero aceptó de muy buen grado esta interpretación colombiana, incluso algunos obispos les parecía que negociar con el estado débil, heredero de la Corona Española, era mucho más fácil que depender del Vaticano. Por otra parte, para el momento en que España había perdido América, se estaba dando una nueva realidad en una sociedad europea secularizante, en la que comenzaba a verse en la necesidad de clasificación del rol de la iglesia en la sociedad. La iglesia, que hasta dos siglos antes había mantenido un monopolio de la sociedad civil, comenzaba a ceder espacio a fuerzas seculares dentro de la sociedad. Dentro de los propios estados europeos, la necesidad de su consolidación fue gestando instituciones y prácticas burocráticas seculares al margen del clero. La imbricación Iglesia – Estado había comenzado a desmoronarse dentro de Europa y entonces la Iglesia había comenzado a desarrollar a nivel internacional la teoría de la duplicidad de poderes: el ámbito “espiritual” de la iglesia y el ámbito “temporal” del Estado (MORA, 1994, p. 7). Cabe mencionár que “la Bula de Julio II de 1508, es un documento en la que el Papa Rovere concede a los Reyes Católicos y sus sucesores el derecho de presentación para los obispados y demás beneficios de las tierras descubiertas o por descubrir del nuevo mundo” (Hernández, 1980).

El presidente de la Real Audiencia de Quito, en representación del rey, ejerció el patronato sobre la Diócesis de Quito. El monarca proponía al papa el nombramiento de las autoridades eclesiásticas, que, antes de tomar posesión de sus funciones, debían jurar obediencia a la

autoridad civil bajo cuya vigilancia permanecían. Todas las comunicaciones eclesiásticas con la Santa Sede se tramitaban a través del Consejo Real de Indias; no podían fundarse conventos, obispados e iglesias sin la licencia previa del rey; correspondía al monarca la dotación de iglesias, conventos y el sostenimiento del culto; la Real Audiencia vigilada la enseñanza religiosa de los aborígenes; al rey pertenecían los diezmos y las autoridades civiles intervenían en la designación de los titulares de los curatos indígenas. La dependencia de la Iglesia frente al poder político fue tan amplia que, al decir de González Suárez, “toda la suma de la autoridad espiritual vino a quedar en manos del Monarca y de sus empleados subalternos. Los cabildos de las ciudades de la Audiencia de Quito inicialmente se integraron con los conquistadores y más tarde con sus descendientes (Hurtado, 2019).

La oposición entre ambos objetivos no reside tan sólo en que sus contenidos son excluyentes el uno del otro, y por consiguiente irreductibles. Viene agravado por el hecho de que un imperio no puede sostenerse sin una religión que le sirva de cobertura ideológica. Pero en América Latina no hay otra religión que pueda funcionar como religión oficial del imperio si no es la Iglesia católica. Y ésta ha manifestado con suficiente claridad que no quiere, y quizá ni tan solo puede, ejercer esta función en el momento actual. De ahí la irritación del poder, puesto que no solamente el catolicismo se niega a cooperar pacíficamente en el proyecto imperial, sino que impide a éste contar con un elemento fundamental de su programa sin el cual el mismo imperio no puede sostenerse. La Iglesia, piensa el poder, debe ser reducida, mediante la intimidación, los halagos, la división o la fuerza. Pero la Iglesia de Medellín. La Iglesia de la liberación (de la cual el grupo de Riobamba no es más que la punta de la lanza y aún una parte solamente de ella) ha perdido la capacidad y el deseo de someterse. No parece que quiera aceptar que el mensaje que la anima deba vaciarse en el simple sostenimiento de un proyecto político cuyas características principales, la dominación y la opresión, han quedado manifiestamente al descubierto (Borrat, 1977). Es decir que para la comunidad eclesial el reencuentro con el pueblo es un hecho irreversible por lo menos a corto y medio plazo. Para la masa popular la Iglesia es un escudo y una esperanza.

Paralelamente, la idea de crisis está asociada en las percepciones a la economía (con el predominio del interés de Guayaquil) o las dificultades actuales de lograr acuerdos políticos; inclusive con la multiplicación de los actos de protesta o el retorno de la inestabilidad gubernamental, que también hace parte de la vida pública de Ecuador. Diversos gobiernos reformistas entre los siglos XIX y XX. Conviene recordar que durante todo el XIX la Sierra, en la cual vivía cerca del 75% de la población del Ecuador, se encontró en un prolongado letargo económico, secuela de la crisis de la producción textil que permitió su auge durante el período colonial y que se desarticuló con las medidas borbónicas, impuestas para salvar a unas colonias que ya gestaban condiciones para la independencia. Encerrada en sí misma, la Sierra, distante de los medios de transporte, es decir de los puertos, reforzó el más exacerbado mundo clerical y el sistema señorial que presentaba la hacienda, el movimiento liberal se constituyó contra ese mundo que frenaba cambios ya predominantes en otros países, puesto que entonces la región serrana controlaba el poder político, mientras la Costa – Guayaquil más precisamente – disfrutaba del auge de sus ventajas comparativas para la agro exportación, algo que sin el apoyo de la iglesia católica nunca hubiese pasado (Gracia, 2013).

Riobamba significa el rompimiento de dos formas que conciben la vida humana y social en una determinada área geo – política. No es un conflicto entre dos ideologías políticas, ya que no pueden hallar entre ellas un campo de combate definido y admitir unas reglas de juego comúnmente respetadas. No es una lucha por el poder ni el enfrentamiento de dos poderes, es un conflicto entre el poder y la palabra (Borrat, 1977). “El incidente de Riobamba y todo lo que revela obliga a replantear a un nivel más profundo y comprensivo el binomio Iglesia-mundo. La llamada era constantiniana sólo termina de verdad cuando el ensamblaje real entre Iglesia y poder político es sustituido por una relación nueva, o más exactamente por una carencia de toda relación. La Iglesia descubre entonces otro mundo que no es el estado ni el poder, como le hizo creer una concepción de la sociedad humana autoritaria, elitista y opresora, sino precisamente el de las mayorías desprovistas de toda clase de poder, el mundo de los poderes. Otro filón teológico rico en sugerencias que apunta Riobamba es el de la absoluta incompreensión mutua entre los obispos acusados y las autoridades políticas. El Gobierno ecuatoriano atribuía a los obispos estar planeando la subversión continental” (Borrat, 1977, p. 14).

El obispo de los indios y de los pobres, fue despectivamente identificado con el color rojo de los comunistas y acusado en 1973 de guerrillero. Tres años despues el 12 de agosto de 1976, fue apresado injustificadamente, junto con dos 2 arzobispos, 14 obispos y 70 sacerdotes entre otros laicos, conducidos por cuarenta policias que daban por concluida una reunion pastoral en el Hogar de Santa Cruz en Riobamba. Estos capítulos de la vida de Leónidas, le confieren semejanza con la vida de Jesús. La mala propaganda lo trataba de subversivo y desestabilizador del orden público (Rómulo Arteño Ramos, 2019).



Figura Nro. 2 Fotografía tomada el 14 de agosto de 1976 en el Parque Maldonado, frente a la Catedral, a la llegada al hotel San Gregorio, al que fueron invitados los obispos.

Fuente: Equipo Tierra dos tercios “El evangelio subversivo, historia y documentos del encuentro Riobamba agosto 1976”

2.3.3. Repercusiones y realidad en el pueblo

Se ha evidenciado una visión de la realidad ecuatoriana, en donde nacen diferentes interrogantes de aspecto interesante e importante, con las que se pretende conocer, ¿qué echos suscitaron para poder haber llegado a la situación actual?, ¿cual ha sido el papel que ha desempeñado la Iglesia en esta situación?, ¿de que forma el estado y la iglesia manejaron la situación y controlar las masas?. Dichas interrogantes frente a la palabra (retorno) usada por los partidos, el pueblo usa esta otra (cambio). Las cosas tienen que cambiar; no hay como vivir; ahora más peó, todos somos iguales, es lo que expresa el pueblo de una forma trágica, viendo de una manera diferente la actualidad que vive el Ecuador (Tercios, 1977). Podemos decir que las distinciones: económicas, educativas, demográficas y social, en su mayoría son producto de una política permitida por los gobiernos centrales, en el que el pueblo denuncia el monopolio del estado que fomenta la degeneración racial de grandes sectores sociales de la población. De igual forma nacen diferentes formas de discriminación racial en las esferas del consumo, ahorro, crédito y en especial en las instituciones bancarias, queriendo institucionalizar tales discriminaciones en el mismo vocabulario, al contraponer el campesino con el agricultor.

En Ecuador se ha denunciado la intervención de diferentes entidades de Estados Unidos en el país, tales como la Misión Andina, la Escuela Lingüística de Verano, Fundación Rockefeller, entre otras que operaron siendo extensiones de entidades oficiales o privadas de USA, estas entidades buscaban en conexión con los gobiernos latinoamericanos el control inhumano de la natalidad bajo el eufemístico título de planificación familiar, como resultados las maquinaciones norteamericanas seguían operando libremente con afrenta de los ecuatorianos, especialmente en el sector agrario y aborigen, indefenso y débil ante tal avalancha (Awiti, 2020). La discriminación racial muestra su rostro casi canallés en el campo educativo ya que ningún maestro tiene conocimiento del quechua, y su desconocimiento cultural del medio que va a servir por lo que su labor inconsciente es despojar de toda tipicidad cultural, para inyectar el punto de vista histórico, social y cultural de los dominadores (Borrat, 1977).

Toda esta gama de injustas discriminaciones son prácticamente inevitables, que se daban en la mayoría de países Latinoamericanos de similar característica, la evasión total del problema por parte de quienes tienen los resortes para hacerlos cambiar en alguna medida. Las Casas de la Cultura han tomado el camino fácil de la exaltación artística folklórica, cuando deberían ser de alguna manera la conciencia crítica de la sociedad y sus gobernantes, en vista a

una promoción real de toda las culturas hermanadas del país y una más justa distribución de cargas y ventajas, servicios y oportunidades (Borrat, 1977, p. 54.



Figura Nro. 3 Campesinos de la zona de Chimborazo.

Fuente: Equipo Tierra dos tercios “El evangelio subversivo, historia y documentos del encuentro Riobamba agosto 1976”

2.3.4. Noticias y reacciones luego del encuentro de los obispos latinoamericanos

En la misma Casa de Santa Cruz, se reunieron los campesinos del sector y dirigieron un documento al Gobernador de la provincia y a las autoridades, para protestar por las medidas tomadas y reclamar la libertad de los encarcelados. Se reunieron grupos significativos en asambleas populares, en diversos lugares, para expresar su total solidaridad con los detenidos (Borrat, 1977).

El Servicio Pastoral de Pangua en apoyo hacia los obispos apresados en Riobamba menciona: Sr. Obispo, por medio de las noticias radiales he llegado a saber que Ud. Con varios obispos reunidos en Riobamba, han sido víctima de una persecución arbitraria, en esta vez parece que ya no son los eternos enemigos de antes, sino más bien la CIA, actuando a través de nuestros gobiernos. Me pregunto si el Ecuador comenzará el mismo camino que tantos países latinoamericanos, persiguiendo la Iglesia comprometida. Más que nunca necesitamos la creación y la presencia del Espíritu Santo, para que la Iglesia de Cristo sea un cuerpo bien unido, sobre todo en las adversidades. Lástima que vivo aquí tan lejos, junto con mis compañeros del equipo pastoral de El Corazón y Moraspungo y todos los animadores de nuestras comunidades, sigamos alertos y con mucha atención el desarrollo posterior del asunto. No olvidaremos incluirle junto con sus sacerdotes y demás colaboradores en nuestras oraciones y peticiones al Padre (Ecuador Patente nº XIII, 1976).

XIII - R. - 76
Agosto 17 de 1976 (2)

Servicio Pastoral
EL CORAZON - PANGUA
Colopazi - Ecuador

El Corazón , Agosto 17 de 1.976

Sr. Obispo
Leonidas Proaño
Riobamba

Estimado Sr. Obispo :

Por medio de las noticias radiales he llegado a saber que Ud. con varios obispos , reunidos en Riobamba , ha sido víctima de una persecución arbitraria. En esta vez parece que ya no son los eternos enemigos de antes , sino más bien la CIA , actuando a través de nuestros gobiernos. Me pregunto si el Ecuador comenzará el mismo camino que tantos países latinoamericanos , persiguiendo la Iglesia comprometida. Más que nunca necesitamos la oración y la presencia del Espíritu Santo , para que la Iglesia de Cristo sea un Cuerpo bien unido, sobre todo en las adversidades.

Mientras que vivo aquí tan lejos . Junto con mis compañeros del equipo de pastoral de El Corazón y Noraspungo , y todos los animadores de nuestras comunidades , seguimos alertos y con mucha atención el desarrollo posterior del asunto. No olvidaremos incluirle junto con sus sacerdotes y demás colaboradores en nuestras oraciones y peticiones al Padre.

Que Dios le bendiga .

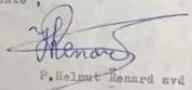
Atentamente ,

P. Helmut Renard svd

Figura Nro. 4 Foto de Carta a Proaño del Servicio Pastoral de Pangua - agosto 17 de 1976

Fuente: Repositorio de la Curia de Riobamba, documentos adjuntos del encuentro de obispos latinoamericanos, agosto 1976 en el Hogar de Santa Cruz.

Las razones que nos movieron: eminentemente pastorales. Necesidad de diálogo, permanentemente entre hermanos; necesidad de conocimiento de las diversas realidades de la Iglesia Latinoamericana; de un intercambio de experiencias pastorales; necesidad de una reflexión sobre los signos de los tiempos que van apareciendo; manera concreta de hacer realidad el “afecto colegial”; necesidad de buscar nuevas fórmulas para enriquecer la misma colegialidad episcopal, por medio del enriquecimiento personal; necesidad de una amistad humana; de una solidaridad latinoamericana en el quehacer eclesiástico y pastoral (Borrat, 1977).

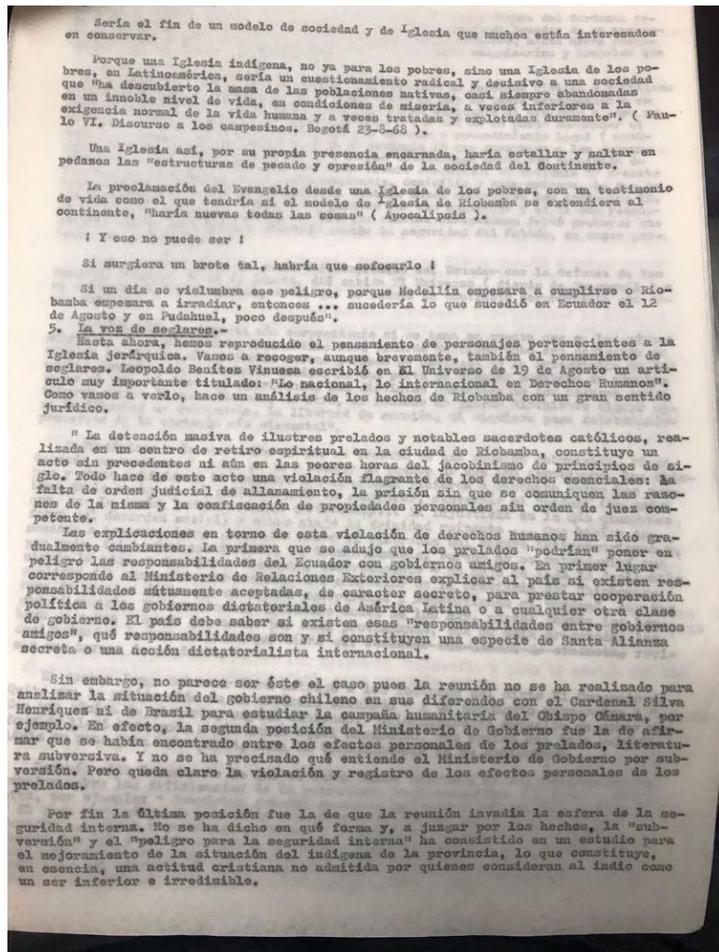


Figura Nro. 5 Documentos de la diócesis de Riobamba, escrita por Monseñor Leónidas Proaño el 16 de agosto de 1976.

Fuente: Repositorio de la Curia de Riobamba, documentos adjuntos del encuentro de obispos latinoamericanos, agosto 1976 en el Hogar de Santa Cruz.

Acaba de cumplirse 42 años de un hecho incalificable, uno de los peores cometidos por un gobierno ecuatoriano: el apresamiento de una veintena de obispos católicos latinoamericanos, reunidos en la ciudad de Riobamba para escuchar la sabia palabra de monseñor Leonidas Proaño, intercambiar experiencias pastorales y darle la nueva vida a la doctrina del Rabí de Galilea, tan venida a menos en aquellos días, es importante recordar que poco antes de este vergonzoso suceso, en 1975, los mandos militares del continente, dirigidos desde Washington, crearon el Plan Cóndor de cooperación entre los gobiernos represivos de ese entonces y las cúpulas castrenses, en aplicación del cual se formaron lagos de sangre en nuestros países, con poblaciones masacradas por escuadrones de la muerte (Zabala, 2014).

El centro de estudios y publicaciones de Lima, publicó un número especial de páginas con el título: Riobamba, agosto 1976 Los obispos y el poder. De las páginas 4 y 5 tomamos los siguientes acápites: Lo que parecía una grosera equivocación tiene, por el contrario, las características de un golpe perfectamente planeado dentro de un proyecto global. Dentro del hecho de Riobamba, hay algo muy grave, pensando de antemano y que compromete a la Iglesia

latinoamericana. El ataque insolente a los obispos y religiosos reunidos en Riobamba expresa la decisión tajante del imperialismo y de las dictaduras que le sirven, de destrozarse los frutos de Medellín.

2.3.5. Interrupción del encuentro

A las 5,15 pm, del día 12 de agosto de 1976, se dio inicio a un encuentro fraternal, de obispos, sacerdotes y seglares, provenientes de diversos países de América y de Europa. Era una reunión amistosa, no oficial y privada. Pensada para realizar un intercambio de experiencias pastorales, con el fin de intentar observar un diagnóstico de la situación actual de América Latina, encaminadas de unas proyecciones de labor pastoral que pudieran ser respuesta de Fe, hacia los problemas que vivía el pueblo latinoamericano. Lamentablemente en medio de dicha reunión, unos 40 policías, vestidos de civil entraron y sorprendieron a los moradores de la casa hogar. Llevaban metrallas, pistolas y bombas de gas en la mano. Su actuación fue rapidísima y violenta, golpearon a varios sacerdotes; arrastraron a una religiosa; encañonaron y empujaron. No permitieron ninguna demora. Mientras éramos conducidos a un bus policial (patrullado por tres coches), otros recogían los escritos y documento de los asambleístas, los habitantes de la casa, asambleístas o no, fueron indiscriminadamente detenidos, en ningún momento quisieron dar explicaciones (Borrat, 1977).



Figura Nro. 6 Casa (Hogar de Santa Cruz) agosto 1976

Fuente: Equipo Tierra dos tercios “El evangelio subversivo, historia y documentos del encuentro Riobamba agosto 1976”

Todos se han preguntado cuáles pudieron ser los motivos que impulsaron al Gobierno del Ecuador a tomar tan inauditas medidas en contra de los obispos reunidos en Riobamba. El hecho fue tan sorprendente que la respuesta a esta clase de interrogantes difícilmente ha resultado satisfactoriamente. Se ha calificado, por ejemplo, como una metedura de pata del Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno. Se ha dicho también, refiriéndose al mismo Subsecretario, que se trata del accionar de un ministro inexperto. Uno de los rotativos de mayor circulación en el Ecuador, el diario El Comercio, calificó la acción del Gobierno como una ligereza. Algunas personas han querido ver un nuevo ataque de los terratenientes del Chimborazo contra el obispo de Riobamba. En círculos diplomáticos y en otras esferas, de acuerdo a afirmaciones periodísticas y a entrevistas, se ha lanzado la sospecha de que el Gobierno de Ecuador tenía miedo de un levantamiento de 20.000 indígenas, en la provincia de Chimborazo, a la voz del obispo de Riobamba (Borrat, 1977, p. 117).

2.3.6. Proclamación del evangelio

Para atenernos a lo que pasó en Ecuador, debemos mencionar sobre diversos órganos de prensa y radio que hicieron entrevistas a monseñor Leonidas Proaño y ha sacerdotes con diferente ideología. En estas oportunidades, de una manera u otra, salió a la luz el evangelio. No vamos a detenernos en relatar con pormenores esas entrevistas que también sirvieron para realizar una defensa en contra de las acusaciones. Según la revista Vistazo, de Guayaquil, a pesar de la ambigüedad de su postura, hizo preguntas al sacerdote José Gómez Izquierdo que le dieron la oportunidad de decir: Consideramos que es la explotación del hombre por el hombre el verdadero enemigo contra el que debemos enfilas las armas del evangelio, por otro lado, el canal 8 de TV de Quito, en su programa semanal “Controversia”. Monseñor Proaño menciona que todo hombre actúa políticamente, las instituciones actúan políticamente, la Iglesia ha actuado y actúa políticamente, Cristo actuó políticamente, quiero decir que actuamos políticamente porque somos seres humanos, porque pertenecemos a una sociedad y, por lo mismo, nuestras palabras y nuestras acciones tienen repercusiones en esas sociedad, a propósito de cualquier problema: de los problemas económicos, de los problemas culturales, de los problemas religiosos (Borrat, 1977).

Ayer como hoy se quiere borrar la memoria de monseñor Proaño, el recuerdo de los mártires, de América Latina, el protagonismo de los Indígenas, la fuerza de los pobres, una Iglesia con rostro Latinoamericano. Ya Jesús advertía a sus seguidores: Felices ustedes, cuando por causa mía los insulten, los persigan y les levanten toda clase de calumnias. Monseñor Proaño y la Iglesia de los pobres se quedan para largo porque tienen la fuerza del evangelio (Pierre, 2016).

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

En este capítulo se ostentó las orientaciones metodológicas seguidas en el proceso de recolección de datos, análisis, presentación y discusión de los datos, referidas a las valorizaciones objeto de estudio. En este sentido, se mostró el tipo de investigaciones, diseño, técnica e instrumento de recolección de datos.

3.1. Tipo de Investigación

3.1.1. Cualitativo

El enfoque que se utilizó en la investigación fue cualitativo, debido al análisis del evangelio subversivo en base a los hechos sociales, sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, en este apartado Hernández menciona, “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Sampieri, 2014).

3.1.2. Descriptivo

Este tipo de investigación es descriptivo ya que se dirige fundamentalmente a la representación de los diferentes hechos sociales en una circunstancia temporal y especial determinada, buscando especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que es sometido a análisis. En nuestro estudio descriptivo se basa a lo ocurrido en el Hogar de Santa Cruz el 12 de agosto de 1976, analizaremos lo sucedido entre estos dos bandos “La iglesia y el Poder”, que tenían una contraposición en una determinada área geo – política.

3.1.3. Explicativo

Según el autor Fidas G. Arias (2012), define: La investigación explicativa, se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa - efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis. Nuestro objetivo, por lo tanto, es conocer por qué sucedieron ciertos hechos sociales el 12 de agosto de 1976, en el hogar de Santa Cruz. Analizando las relaciones causales existentes o, al menos, las condiciones en cómo se desarrollaron.

3.2. Diseño de Investigación

Un diseño o Proyecto de investigación es el planteo y descripción – por escrito- de los fundamentos temáticos y de los elementos, instrumentales y teóricos, que permitirán arribar a un nuevo conocimiento, dentro del campo de investigación, debe ser un escrito que contenga todo elemento que brinde los datos necesarios para que quien lo lea pueda formar una opinión sobre el proyecto. El diseño de la presente investigación es no experimental, ya que se basa

fundamentalmente en la observación de fenómenos, tal y como se da en su contexto natural. A su vez es un estudio transversal porque se centra en un tiempo, espacio. El tiempo corresponde al 12 de agosto de 1976 y dentro del espacio, la repercusión que tuvo dicho acontecimiento en la Iglesia.

3.3. Técnicas de recolección de Datos

3.3.1. Técnica

Análisis de documentos: Para la elaboración del trabajo de investigación se procedió a buscar información de documentos impresos y colgados de algún sitio web, libros digitales, artículos de revista y videos documentales. Todos ellos después de una extensa investigación y selección de la información fueron cada uno de ellos sometidos a un análisis profundo del hecho.

Instrumentos: Según Arias (2006), los instrumentos son cualquier recurso, dispositivo o forma (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar, almacenar la información. Entre los cuales se puede mencionar: Los cuestionarios, entrevistas y otros. De acuerdo lo expuesto por Tamayo (2007), el instrumento se define como una ayuda o una serie de elementos que el investigador construye con la finalidad de obtener información, facilitando la obtención de los mimos. En estas fichas se utilizaron para recabar información de los diferentes documentos y libros digitales, para su posteriormente utilizarlas y analizarlas en la investigación.

3.4. Métodos de análisis

Método analítico. - Con este método se analizará cada uno de los hechos sociales sucedidos en el Hogar de Santa Cruz, el 12 de agosto de 1976. Reconociendo la lucha en promover la justicia en beneficio de los marginados, por una sociedad más humana y cristiana (Borrat, 1977).

Método histórico. - Este método nos permite estudiar y analizar el encuentro fraternal entre obispos latinoamericanos, que se dio en el Hogar de Santa Cruz. Utilizando fuentes primarias, tales como la obra el Evangelio Subversivo, historia y documentos del encuentro Riobamba, agosto 1976 y de la misma forma relatos basados en personajes que vivieron en carne propia el maltrato injustificado por parte del Gobierno. “Uno de los relatos apareció en la revista Vida Nueva de Madrid, n.1.045 de 11 de septiembre de 1976. Otro relato apareció en la revista Eclecia, de Madrid, n. 1.804, también del 11 de septiembre del mismo año” (Borrat, 1977, p. 73).

3.5. Procesamiento de datos

Hermenéuticos: Según Bernal “afirma los hermenéuticos como un método de comprensión en donde busca entender o interpretar el sentido de los actos humanos. Las ciencias del espíritu pretenden comprender hechos particulares” (Bernal, 2010, p. 43). Este método permitió captar con precisión los contenidos a analizar, en donde el investigador se introduce en la ciencia para buscar significados, puntos de vista y contenidos para comprender todo, las partes y los elementos que permitirán extraer conclusiones de un análisis más amplio. Es necesario la utilización de los siguientes pasos para la realización de dicha metodología.

a) Se eligió un conjunto de textos, videos documentales, documentos sobre el evangelio subversivo en base al apresamiento de los obispos latinoamericanos suscitados el 12 de agosto de 1976 en el hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

b) Se analizó profundamente los textos e interpretaciones y concepciones desde diferentes ópticas sobre los antecedentes y consecuencias del evangelio subversivo en base al apresamiento de los obispos latinoamericanos el 12 de agosto de 1976 en el hogar de santa cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

c) Se generó una teoría que involucre cada uno de los ítems anteriores. Por lo cual, permitió un conocimiento profundo de los hechos producidos por el evangelio subversivo en base al apresamiento de los obispos latinoamericanos en el Hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Mediante este proceso se logró concretar y desarrollar la teoría del análisis histórico y memoria del evangelio subversivo en base al apresamiento de los obispos latinoamericanos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

CAPÍTULO IV.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.Resultados y Discusión

Podemos evidenciar los resultados de la información obtenida, gracias a la revisión bibliográfica que se realizó en libros, folletos, páginas web, periódicos, revistas, archivos, y todo tipo de documentos, tanto digital como escrito. Que aportaron con la información necesaria para dar a cabo el proyecto de investigación del evangelio subversivo, en base a los hechos sociales, ocurridos el 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Mediante el uso de técnicas e instrumentos de investigación documental, se pudo recabar la información para cumplir con los objetivos propuestos. Exteriorizando la ubicación geográfica. Reseña histórica, educación, religión, con el fin de examinar y explicar acontecimientos que tengan que ver con el tema planteado.

4.1.1. El obispo Leónidas Proaño

Monseñor Leonidas Proaño, séptimo obispo de Riobamba. Nació en San Antonio de Ibarra, el 29 de enero de 1910, falleció en Quito el 31 de agosto de 1988. Su labor apostólica la dedicó a la reivindicación de los derechos y la dignidad de la población indígena de Chimborazo y de todo el Ecuador. Creó en Riobamba las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador. Por su trabajo en favor de los desposeídos sufrió repercusiones, lo que le mereció ser llamado Obispo de los pobres (Tobar, 2006).

La circunstancia de haberse celebrado el encuentro episcopal en su diócesis y de haber asumido el obispo la responsabilidad de su convocatoria ha dado un relieve especial a la personalidad de monseñor Leónidas Proaño, una de las más destacadas figuras de la Iglesia de América Latina. La singularidad del obispo Proaño, conocida solamente en los últimos años en círculos más amplios que los de su diócesis o de su país. La decisión personal de consagrarse, como cristiano y sacerdote, a la redención de los oprimidos, explica su inmodificable línea de actuación personal y a la vez hace comprensibles las constantes rectificaciones de sus planeamientos pastorales concretos. La distancia que ha habido que recorrer entre una Iglesia colonial y paternalista, una Iglesia como agente de desarrollo según esquemas tecnocráticos y una Iglesia como signo de liberación del pueblo oprimido y dominado ha sido larga y dura de recorrer. Ha habido que revisar constantemente y con toda suerte de tropiezos. Medellín no fue un milagro, sino un futo maduro del esfuerzo de esos pioneros. La fraternidad entre ellos, puesta de relieve en el encuentro de Riobamba, llevó a la Iglesia latinoamericana a su mejor momento (Borrat, 1977, p. 17).

Es muy claro y concreto. Pretendíamos el nacimiento y crecimiento de una Iglesia comunitaria. Pero, si teníamos claro y concreto el objeto, no se nos presentaba claro el camino que debíamos seguir, sino todo lo contrario: el camino no estaba hecho. Teníamos que abrirlo, con los consiguientes riesgos y posibles fracasos. Garantizados por la experiencia que llevamos hecha, creo conveniente decir aquí que la razón por lo cual, de un modo general, no se lleva la práctica la renovación tan fuertemente sugerida por el Concilio Vaticano II y por la Conferencia Episcopal de Medellín, es el miedo que produce esta ignorancia lógica de los caminos que hay que ir descubriendo. Nosotros hemos experimentado ese miedo, la empresa de un cambio de imagen y en el ser mismo de la Iglesia se constituye en una verdadera aventura. Los hombres necesitamos de un mínimo de seguridad cuando menos. Tenemos que comprender esto, antes que criticar y juzgar peyorativamente esa tendencia de la Iglesia, en algunas partes a establecerse, a seguir caminos trillados, a retroceder a terrenos conocidos (Villar, 2014). Por ende es necesario evocar, analizar y revivir los resultados de los actos de Monseñor Leonidas Proaño, que están plasmados en documentos escritos que resaltan su profundo amor y lucha en favor de los más desprotegidos, entregando su vida al pueblo indígena.

Emilio Estehle en su testimonio, manifiesta que el nombre de Leonida Proaño fue tomado por un movimiento dentro y fuera del país, haciendo incapié en algunos seudónimos como: “Tú fuiste bandera”, “El caminante”, “Educador del Pueblo”, “Apostol de los Derechos Humanos”, “Arquitecto de la fe”, “Profeta”, “Padre de la Iglesia”, “Padre de los Pobres”, “Obispo de los Indios”.

4.1.2. Movimientos sociales en Latinoamérica

Según Charles Tilly define un movimiento social como el desafío sostenido de un grupo social a quienes detentan el poder mediante repetidas manifestaciones públicas de su número de simpatizantes, su nivel de compromiso, unidad y valor (Tilly, 2009). Sin embargo, según la teoría de Alain Touraine, define a los movimientos sociales como “unas conductas socialmente conflictivas, pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación” (Touraine, 2006, p. 206).

En el siguiente apartado se visibiliza la manera como los movimientos sociales, fueron reprimidos: “Se afirma que los últimos quince años en América (década de los años 60 y 70 del siglo XX) creció una ola paulatina de represión sobre las organizaciones populares, campesinos, obreros; de ahí que se justificaban los golpes de Estado «fascistas» en Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Argentina. Sin dejar de lado la opresión de sistemas dictatoriales como los de Paraguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador. Este analista calcula que existía un millón y medio de exiliados, en América Latina, por motivos políticos” (Garcés, 2018, p. 85). Por lo tanto, podríamos asegurar que el proceso de militarización que vivió América Latina en aquella época fue una constante lucha por la obtención de su soberanía. Siendo el poder civil uno de los precursores para que exista en la mayoría de los países americanos un golpe de

estado, transformando de esa manera la estructura política y económica de cada uno de los países latinoamericanos.

Hasta mediados de los años 80 los movimientos sociales en Ecuador estuvieron articulados de algún modo a la organización sindical. Orgánicamente, las tres centrales sindicales más reconocidas (CTE, CEOSL, CEDOC) agrupaban en su seno a organizaciones de pobladores urbanos, gremios de artesanos, asociaciones de comerciantes minoristas, sindicatos del sector público, ente otras representaciones populares, El “Bloque social popular” tenía más que todo un significado simbólico generador de identidad y fortaleza en los momentos de lucha social. Lejos de construir un programa político, aquella “unidad del pueblo” era más que todo un icono próximo al imaginario popular, aunque en los momentos de mayor tensión política del país adquiría los visos de un frente popular de lucha. Así mismo varios grupos cristianos intentaron construir un movimiento que se situaba dentro de la izquierda del escenario político nacional, cuya particularidad era la adscripción al pensamiento de Monseñor Proaño y a la Teología de la Liberación. Desde la filosofía y la ética, el argentino Enrique Dussel lideró esa posición, en tanto que desde el pensamiento político y la praxis Monseñor Leonidas Proaño fue el líder y anunciador de verdades (Borja, 2011, p. 99).

4.1.3. Detención de los miembros de la iglesia ecuatoriana y latinoamericana en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba.

Aproximadamente a las 17h15 pm del jueves 12 de agosto, cuarenta policías, con ametralladoras, pistolas, y bombas lacrimógenas interrumpieron abruptamente la reunión. Incluso varios sacerdotes fueron golpeados y trasladados a un bus, mientras que otros policías recogían los escritos y documentos de los asistentes. No se dio ninguna explicación, como era de esperarse (Alonso, 2015).

Lenin Garcés afirma que el acontecimiento se puede enmarcar dentro de una época convulsionada en casi toda América Latina. La década de los años 70, en la que aplicó, inclusive con la fuerza, la Doctrina de la Seguridad Nacional. Según Jorge Tapia Valdés, el papel del Estado hacia los años 70 y 80 fue uno de los capítulos más discutidos de la lucha por la hegemonía internacional. “La Doctrina de la Seguridad Nacional, de acuerdo a Edgar de Jesús Velásquez, fue una ideología desde la cual Estados Unidos de Norteamérica, después de la Segunda Guerra Mundial, consolidó su dominación sobre los países de América Latina, enfrentó la Guerra Fría, fijó tareas específicas a las fuerzas armadas y estimuló un pensamiento político de derecha en los países de la región” (Garcés, 2018, p. 84). Cabe mencionar que de ninguna manera se puede justificar tal abuso de poder y atropellos.

Referente a la incursión de la policía en el Hogar de Santa Cruz. Susana Andrade, afirma que “aproximadamente a las 17h15 del jueves 12 de agosto, cuarenta policías, con ametralladoras, pistolas, y bombas lacrimógenas interrumpieron abruptamente la reunión.

Incluso varios sacerdotes fueron golpeados y trasladados a un bus, mientras que otros policías recogían los escritos y documentos de los asistentes. No se dio ninguna explicación, como era de esperarse. El bus se trasladó a Quito, en una de las paradas del bus, a la altura de Machachi, Monseñor Leonidas Proaño es trasladado a otro vehículo, pese a las protestas y reclamos; posteriormente fue sometido a un fuerte interrogatorio, que se efectuó en el Ministerio de Gobierno” (Andrade, 2007, p . 18). Aunque este tipo de acontecimiento, también, se ha evidenciado en otros contextos latinoamericanos; por ejemplo, en chapas – México, el obispo Samuel Ruiz, fue perseguido constantemente por la estructura. En San Salvador, el obispo Oscar Arnulfo Romero fue asesinado de forma pública y vil. Estos tres obispos, coincidentemente, fueron denominados obispos “subversivos” y “comunistas”.

“Dieciséis Obispos americanos, entre los que se menciona a Mons. Leonidas Proaño, fueron apresados ayer aproximadamente a las 5:30 de la tarde, en la población de Santa Cruz, situada a 2 kilómetros de Riobamba, cuando se encontraban – según versiones – en una reunión pastoral. Junto a los prelados cayeron en manos de la Policía 15 sacerdotes y dos religiosas. La información fue difundida en Riobamba por una emisora local. Monseñor Proaño es obispo de Riobamba, y se supo que entre los apresados se encontraban dignidades eclesiásticas de los Estados Unidos y de otros países sudamericanos. Hasta las doce de la noche, hora en que nuestro servicio informativo mantuvo contacto con Riobamba, no se pudo conocer si los sacerdotes apresados permanecerían en esa ciudad o habían sido trasladados a Quito. Tampoco se pudo establecer de dónde provino la orden de detención y los motivos que indujeron a la Policía, a interrumpir en el recinto de Santa Cruz. La emisora insistió en sus transmisiones en que tanto los prelados como los demás religiosos participaban en una reunión pastoral. Sin embargo, en círculos sociales se especuló en el sentido en que la orden de prisión obedecería a la falta de documentación de los sacerdotes y que por tanto permanecerían en el Ecuador de modo ilegal. Posteriormente se pudo verificar que entre los detenidos se mencionan a Monseñor Juan Urzube, de los Estados Unidos; Monseñor Méndez Arceo, de México; Monseñor Jesús García, también de México; Monseñor Alvarez, de Perú; Monseñor Alvear de Chile; Monseñor Aristia, de Chile; Monseñor Bogarín, de Paraguay; Monseñores Frago, Cándido Pavim y José Combrea de Brasil. Además, hay un Obispo de El Oro, que no pudo ser identificado. Insistentemente se trató de entrevistar al Gobernador del Chimborazo, Celso Augusto Rodríguez, en orden a obtener alguna información que permita estar al tanto de lo acaecido, pero no fue posible ubicarlo. Esta circunstancia ha dado margen a un cúmulo de versiones que oficialmente no están confirmadas” (Universo, 16 Obispos americanos, 15 clérigos y 2 monjas, detenidos en Riobamba, 1976, pág. 1).

“En este intento de justificar y entender los ataques que recibió la Iglesia progresista de América Latina, y como parte de ella, la Diócesis de San Pedro de Riobamba y su Obispo, el sacerdote jesuita Alberto Pérez Pastor 28, asistente a la reunión pastoral de Santa Cruz, refrendó que la CIA juntamente con el Gobierno de Bolivia se inventaron el Plan Banzer, que consistía

en reprimir, intimidar y neutralizar al clero que trabaja con los movimientos populares y por los derechos humanos” (Garcés, 2018, p. 86).

Todos se han preguntado y han preguntado a otros cuáles pudieron ser los motivos que impulsaron al Gobierno de Ecuador a tomar tan inauditas medidas en contra de los obispos reunidos en Riobamba. El hecho fue tan sorprendente que la respuesta a esta clase de interrogantes difícilmente ha resultado satisfactoria. Se ha calificado, por ejemplo, como una metedura de patas del Subsecretario en cargo del Ministerio de Gobierno. Se ha dicho también, refiriéndose al mismo Subsecretario, que se trata del accionar de un ministro inexperto. Uno de los rotativos de mayor circulación en Ecuador, el diario El Comercio, en un editorial que ya hemos recordado, calificó la acción de Gobierno como una ligereza. Algunas personas han querido ver un nuevo ataque de los terratenientes del Chimborazo contra el obispo de Riobamba. En círculos diplomáticos y en otras esferas, de acuerdo a informaciones periodísticas y a entrevistas, se ha lanzado la sospecha de que el Gobierno de Ecuador tenía miedo de un levantamiento de 20.000 indígenas, en la provincia de Chimborazo, a la voz de mando del obispo de Riobamba (Borrat, 1977, p. 177).

Todas estas y otras interpretaciones equivocadas. En cuanto a las primeras, basta tomar en cuenta las palabras del mismo Subsecretario de Gobierno cuando habló en cadena nacional de TV y radio: Todo fue completamente coordinado con el Gobierno y emanó del Ministerio, pero en coordinación con el Consejo Supremo de Gobierno y el Gabinete reunido en pleno aprobaron y respaldaron las medidas tomadas por el Ministerio encargado del Gobierno (Borrat, 1977). En el ya mencionado documento “

El Diario el Croix, de París, de 18 de agosto de 1976 trae un artículo con el título: Las razones del arresto de 37 sacerdotes y obispos en Ecuador. Una de las posibles razones que da este artículo nos descubre otra faceta de aproximación interpretativa del acontecimiento, en la que coinciden otras aproximaciones nos descubre otra faceta de aproximación interpretativa del acontecimiento, en la que coinciden otras publicaciones. Se trataría de agudizar las contradicciones internas de la Iglesia, como una aplicación por parte del imperialismo de las tácticas del marxismo, para lograr el desprestigio de obispos y sacerdotes que están en una línea pastoral más avanzada. Textualmente, La Croix dice: monseñor Proaño, el obispo de Riobamba, que era el anfitrión, parece un poco al margen de la Iglesia ecuatoriana. Su diócesis, al sur de Quito, está situada en la región más pobre del país y en la región que conoce las mayores dificultades agrícolas. En muchas ocasiones, el obispo ha tomado posición en los conflictos. Aparece un poco como uno de los líderes de la izquierda ecuatoriana (Borrat, 1977).



Figura Nro. 7 Mención de la Iglesia ante el Gobierno

Fuente: Copia tomada del diario el Comercio, del 18 de agosto de 1976 en donde se impregna el Rechazo de la Iglesia ante las duras medidas tomada por el Gobierno en contra de la misma.

4.1.4. El Hogar de Santa Cruz.

El hogar de Santa Cruz fue creado con el propósito de promover la edificación de la Iglesia como comunidad, gracias a la ayuda proporcionada por hermanos en la de Francia y Alemania, la diócesis construyó un edificio que denominó “Hogar de la Iglesia de Riobamba”. El pueblo simplificó este nombre y llamó a la casa “Hogar de Santa Cruz”, por haberse construido en medio de un caserío llamado Santa Cruz, situado a 4 Kms de la ciudad de Riobamba. Los objetivos de esta casa han sido:

- a) El nacimiento de una pequeña comunidad cristiana que estuviera integrada por sacerdotes, religiosos y laicos; la promoción de comunidades cristianas, particularmente de comunidades eclesiales de base, mediante la organización de encuentros de reflexión sobre

pastoral comunitaria y mediante el ofrecimiento de colaboración concreta en tareas de formación de dichas comunidades.

b) Son bastantes miles de persona las que han participado en estos encuentros: sacerdotes, religiosos, religiosas, campesinos, trabajadores, profesionales, no sólo de la diócesis, sino también de otras partes (Borrat, 1977).

Hacia fines de 1970, la casa se había convertido en la bitácora de la Iglesia de Riobamba, según los testimonios de algunos agentes de pastoral. La casa se asocia con la restructuración de la pastoral diocesana. En el folleto de la misma se expone lo siguiente: El hogar de la Iglesia quiere nacer para ayudarnos hacer esta tarea: ser un verdadero hogar, abierto para todos los hijos de Dios, de la Diócesis, del país, de representantes de otros países que nos honran con su visita y amistad. Ofrece un lugar retirado, en contacto con la naturaleza, propicio para el silencio, la reflexión, el encuentro con Jesucristo y con los hermanos. Con el funcionamiento de la casa hogar, Proaño cuenta que empezó la experiencia de la vida comunitaria, donde los integrantes de la casa compartían las responsabilidades y sus experiencias pastorales. Como consecuencia, se forjó para la Iglesia viva de Riobamba una comunidad apostólica y misionera. En efecto, un modelo de comunidad para la Diócesis, donde los religiosos compartieran vida con laicos, especialmente en el apostolado (Awiti, 2020).

Esta casa situada cerca de Riobamba se convirtió en un punto de reunión, conocido más allá de las fronteras del país, para las fuerzas eclesiales favorables a la reforma. El 12 de agosto de 1976, dicha casa apareció en la prensa internacional, después de que, en ella, con motivo de un simposio privado, 17 obispos latinoamericanos, 45 sacerdotes, monjas y laicos, junto con Proaño, fueran detenidos por cuarenta policías vestidos de paisano de la dictadura militar y trasladados para ser interrogados a los calabozos de la policía de la capital del país, con el pretexto de que el encuentro era subversivo. Tras su puesta en libertad, Leónidas dijo que el Evangelio era el único documento subversivo que los policías, tras su registro domiciliario, no se habían llevado. Las imputaciones hechas a causa de sus intervenciones en favor de la causa de los indios ciertamente resultaron insostenibles, pero el obispo, sin embargo, ya no pudo quitarse de toda la infamia de “subversivo y comunista”. Calumniar a Proaño era entonces la manera más habitual de combatirlo (Collet, 2009).

El Hogar de Santa Cruz fue construido con el objeto de promover, la vida de la Iglesia como comunidad. Se han dado numerosos cursos sobre pastoral comunitaria. Esta actividad influyó grandemente en el nacimiento de comunidades eclesiales de base. Trabajos concretos con miras a la formación de comunidades eclesiales de base se empezaron en la ciudad de Riobamba y en una que otra parroquia rural, con más o menos éxito. En 1970 se realizó una reunión con 57 personas, en donde nació el equipo misionero diocesano y el compromiso serio de iniciar el trabajo de formación de comunidades eclesiales de base. Como fruto del diálogo y de la reflexión entre grupos diocesanos y extra diocesanos se ha elaborado una estrategia, para ayudar a no caer en el peligro de desperdigarnos (Borrat, 1977, p. 66).

4.1.5. Respuesta de la Iglesia ante los hechos sociales sucedidos el 12 de agosto de 1976 en el hogar de santa cruz del cantón Riobamba.

En primera instancia, la actitud de la jerarquía de la Iglesia fue cauta y recelosa en sus declaraciones. En un segundo momento, hubo total seguridad, una vez que se conoció el contenido y objetivos del encuentro el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana hizo esta declaración, fechada el 13 de agosto de 1976. Mencionando que la suspensión por parte del Gobierno de un encuentro que se estaba realizando en Riobamba, con participación de algunos obispos y sacerdotes provenientes en su mayor parte de otros países, ha causado sorpresa y honda preocupación en el Ecuador y fuera de él. Resaltando que si bien la reunión que tenía lugar en Riobamba no había sido convocada por la (CELAM), ni por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se trataba de una reunión eclesial de carácter fraternal, con el objetivo de establecer un intercambio de experiencias pastorales. Además, añadió que la Iglesia reconoce el derecho que tiene todo Gobierno de defender la soberanía nacional, sin embargo, no podemos estar de acuerdo con las drásticas medidas tomadas con los obispos y participantes en la reunión de Riobamba, por ir contra el derecho de legítima reunión, contra el principio de que nadie debe ser sancionado sin antes ser juzgado y probada su culpabilidad (Borrat, 1977).



Figura Nro. 8 Monseñor Proaño en la Universidad de Guayaquil: conferencia sobre los acontecimientos del 12 de agosto

Fuente: Fotografía recopilada por Equipo tierra dos tercios, de Monseñor Leonidas Proaño como invitado especial a la Universidad de Guayaquil, luego de su conferencia en base al maltrato injustificado que sufrieron algunos obispos latinoamericanos en Riobamba.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana no está de acuerdo con las drásticas medidas tomadas con los Obispos y participantes en la Reunión de Riobamba, por ir en contra del derecho de legítima reunión, contra el principio de que nadie debe ser sancionado sin antes ser juzgado y probada su culpabilidad y por ir contra la hospitalidad que caracteriza a nuestra Patria. La suspensión por parte del Gobierno de un encuentro que se estaba realizando en Riobamba con participación de algunos Obispos y sacerdotes provenientes en su mayor parte de otros países, ha causado sorpresa y honda preocupación en el Ecuador y fuera de él. Los miembros del comité permanente, en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, dejamos constancia de lo siguiente: Reconocemos el derecho que tiene todo Gobierno de defender la soberanía nacional y de impedir injerencia foráneas en asuntos internos; esto no obstante, no podemos estar de acuerdo con las drásticas medidas tomadas con los Obispos y participantes de la reunión de Riobamba, por ir en contra del derecho de legítima reunión de que nadie debe ser sancionado sin antes ser juzgado y probada su culpabilidad y por ir en contra de la hospitalidad que caracteriza a nuestra Patria (Universo, Conferencia Episcopal, 1976).

El obispo y el clero de Latacunga manifiestan que Ecuador se ha convertido en sede de múltiples encuentros internacionales de diverso tipo, resaltando que un grupo de obispos, sacerdotes y seglares de diversos países se encontraban en un reunión que según los datos obtenidos ya existían elementos suficientes para señalar que la suspensión de dicha reunión privada, que en nada perturbaba la tranquilidad pública, la detención y el traslado de obispos, sacerdotes y seglares a una cárcel pública es un atentado contra las libertades elementales que defiende todo ecuatoriano digno de este nombre (Borrat, 1977).

Según Lezcano, “el Papa Pablo VI explicó su inquietud sobre lo sucedido en Riobamba, según comentó el obispo de Santiago de Chile, monseñor Enrique Alvear, que declaró a su llegada a la capital chilena procedente de Ecuador, que la reunión eclesial no tenía nada de malo y se trataba solamente de una reunión de obispos amigos para enfrentar el compromiso de la Iglesia frente a los pobres” (Lescano, 2013, p. 82).



Figura Nro. 9 16 Obispos americanos, detenidos en Riobamba

Fuente: Recorte tomado del diario el comercio, del 13 agosto 1976 en donde se subraya la aprensión de 16 obispos americanos, 15 clérigos y 2 monjas.

En la capital colombiana, el obispo de México, monseñor Jesús García, también expulsado por estar presente en la reunión eclesial de Riobamba, se mostró contrariado por las medidas que adoptaron las autoridades ecuatorianas y dijo que presentaría un informe detallado al Vaticano (Lescano, 2013). Cabe mencionar, que a lo largo de la historia ha existido un distanciamiento entre estos dos bandos que son muy importantes para una sociedad. Por lo que, los únicos que han sido afectados son el pueblo. Esto al no existir una armonía en conjunto que ayude a la evolución mutua y al sostenimiento de vivir en armonía.

El sacerdote español, Josep Camps, que también fue expulsado declaró que después de lo sucedido en la ciudad de Riobamba “estaba claro que existe una estrategia continental de represión contra la nueva Iglesia iberoamericana” (Lescano, 2013, p. 84). Cabe recalcar que a nivel de Latinoamérica se estaban dando derogaciones de gobiernos locales por las múltiples inconformidades por parte de su pueblo.

4.1.6. Consecuencias de las detenciones a los obispos latinoamericanos ante los hechos del 12 de agosto de 1976 en el Hogar de Santa Cruz del cantón Riobamba.

Los medios informativos de todo el mundo conmovieron a la opinión pública internacional, cuando notificaron que en Santa Cruz de Riobamba, Ecuador, 17 obispos de la Iglesia Católica, 19 sacerdotes, 6 religiosos, 6 laicos reunidos en esa capital a invitación del obispo local Monseñor Leonidas Proaño, para participar de una reunión, pastoral y fraternal, fueron violentamente apresados y obligados a salir del país “ a punta de metrallas y de

pistolas”, en un episodio que el CELAM calificó de “único en el mundo”. Sin embargo esta, digamos “originalidad” del episodio ha servido para ver con mayor claridad como muchos hechos que ocurren en otros países del continente tienen una curiosa simetría, y que bajo el concepto absolutizado de la seguridad nacional se pretende complicar la indudable misión profética y evangelizadora de la Iglesia con motivaciones de carácter político – subversivo. No hace mucho el episcopado paraguayo al respecto tuvo que hablar sin vueltas de hojas: “Reconocemos a los poderes públicos el derecho a recurrir a la fuerza, pero este derecho no le exime del respeto debido a los ciudadanos, ni a la moderación del uso de la fuerza (Gomez, 1976, p. 5).

En la misma casa de Santa Cruz, se reunieron los campesinos del sector y dirigieron un documento al Gobernador de la provincia y a las autoridades, para protestar por las medidas tomadas y reclamar la libertad de los encarcelados. Riobamba, siendo sede de diferentes grupos significativos se reunieron en asambleas populares, en diversos lugares de la ciudad, expresando total solidaridad con los detenidos. De allí surgieron grupos con el encargo de hacer conciencia en los barrios, dando como resultado algunas manifestaciones callejeras con al menos 2000 personas, tomando así la zona central de la ciudad, gritando (justicia y libertad) y denunciando el abuso del Gobierno. Asimismo se organizaron comisiones que se encargaron de viajar a Quito y Guayaquil, con el objetivo de divulgar la noticia por todas partes. La noticia y las organizaciones llegaron a manifestarse en la provincia de los Ríos y en la provincia del Cañar, de la misma forma demostrando una emotiva solidaridad se dio un gran respaldo en Babahoyo con algunos centenares de personas de diferentes niveles sociales, recorriendo de la misma forma las principales calles de la ciudad, como muestra de desagravio por la detención de que fue objeto en Riobamba el obispo, monseñor Victor Garaygordóbil (Espectador, 1976).

Guayaquil — RIO NACIONAL — Ecuador — Sábado 14 de Agosto de 1976



Monseñor Victor Garaygordóbil, expulsado

Conferencia Episcopal Rechaza la medida tomada por Gobierno

QUITO, 13.— La Conferencia Episcopal Ecuatoriana no está de acuerdo con las drásticas medidas tomadas con los Obispos y participantes en la reunión de Riobamba, por ir en contra del derecho de legítima reunión, contra el principio de que nadie debe ser sancionado sin antes ser juzgado y probada su culpabilidad y por ir contra la hospitalidad que caracteriza a nuestra Patria.

TEXTO DE LA DECLARACION
 “La suspensión por parte del Gobierno de un encuentro que se estaba realizando en Riobamba con participación de algunos obispos y sacerdotes provenientes en su mayor parte de otros países, ha causado sorpresa y honda preocupación en el Ecuador y fuera de él.
 “Los miembros del comité permanente, en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, dejamos constancia de lo siguiente:
REUNION DE CARACTER FRATERNAL
 “Si bien la reunión que tenía lugar en Riobamba no había sido convocada por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) ni por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, sin embargo se trataba de una reunión eclesial de carácter fraternal y particular con el objeto de establecer un intercambio de experiencias pastorales, según comunicación últimamente enviada por el Obispo de Riobamba.”

IMPEDIR INGERENCIA FORANEA
 Reconocemos el derecho que tiene todo Gobierno de defender la soberanía nacional y de impedir ingerencia foránea en asuntos internos; esto no obstante, no podemos estar de acuerdo con las drásticas medidas tomadas con los Obispos y participantes de la reunión de Riobamba, por ir en contra del derecho de legítima reunión, contra el principio de que nadie debe ser sancionado sin antes ser juzgado y probada su culpabilidad y por ir en contra de la hospitalidad que caracteriza a nuestra Patria.”

fueron el País”

ez, Fernando Ariztía Ruiz;
 Robert Sánchez, Obispos
 Gilbert E. Chávez, Sacer-
 aiordóbil; Sacerdotes Al-
 s, Joseph A. Campos, Be-
 Suso Sanmiguel; Misione-
 Van der Ven.
 Miguel Bingham.
 dez G., José Pablo Roza-
 Rogelio Segundo Escobe-

Figura Nro. 10 Rechaza la medida tomada por Gobierno

Fuente: Recorte del diario el Comercio, publicado dos días después de la interrupción del encuentro el 14 de agosto de 1976.

Susana Andrade manifiesta que ante los hechos acontecidos en el Hogar de Santa Cruz, la Iglesia reaccionó señalando que “La Conferencia Episcopal Ecuatoriana denuncia que la medida gubernamental tomada con los obispos y participantes en la reunión de 1976 es contraria a los derechos humanos” (Muñoz Vega, 1976, p. 14). Mientras tanto Susana Andrade reacciona “ante los hechos, entre el abuso policial que realizó maltrato físico, verbal y psicológico a los sacerdotes latinoamericanos, haciendo alarde de la fuerza que caracterizaba a los gobiernos en algunos países de la región latinoamericana” (Andrade, 2007, p. 33).

“Los medios de comunicación de una forma colectiva fueron los canales que llevaron la noticia prácticamente a todo el mundo. La TV, la radio, la prensa se ocuparon ampliamente del asunto. A través de estos medios se expresaron; el CELAM, algunas conferencias episcopales, la Conferencia Latinoamericana de Religioso, el Gobierno de Venezuela, periódicos y revistas de gran difusión internacional, expresando como en el Ecuador las opiniones aprobatorias de las medidas de Gobierno, son opiniones condenatorias de esas mismas medidas” (Borrat, 1977, p. 102). Creemos que este hecho no fue algo aislado, sino que se da dentro de un contexto de continuo endurecimiento de las relaciones Iglesia – Estado en el continente.

4.1.7. Resultado de la investigación documental, realizada para enmarcar la propuesta objeto de estudio, debe considerar realizar citas directas e ideológicas.

En el Ecuador la influencia religiosa de Monseñor Leónidas Proaño como obispo de la ciudad de Riobamba, desvinculándose de las tradicionales formas de ejercer el sacerdocio fuera de la Iglesia, sin duda repercutió de una manera positiva, indiscutible e importante, para el desarrollo educativo, social y económico en el pueblo chimboracense y en especial en el pueblo indígena. Siendo fiel al método Ver, Juzgar y Actuar, adentrándose a cada uno de los rincones de la provincia de Chimborazo, con el objetivo de interiorizar en su accionar. Superó innumerables conflictos, incomprensiones, persecuciones y acusaciones. Era catalogado como el obispo rojo, comunista, subversivo, terrorista por el hecho de reclamar justicia, tierra y territorios para los pueblos indígenas. Sabemos que su vida estuvo marcada por una posición radical a favor de los derechos de los pueblos indígenas y de los derechos de todos los sectores excluidos de la sociedad y del Estado (Ramos Rómulo Arteño, 2020).

El hecho de haber dedicado preferentemente atención a los indígenas ha traído, principalmente al obispo, la crítica, la murmuración, el odio de los terratenientes. El medio más usado para combatirle ha sido la calumnia. Estas acusaciones absurdas y calumniosas se han hecho llegar con insistencia hasta los más altos representantes del Gobierno y de la Santa Sede, originando una vista apostólica y continuas hostilidades de parte de las autoridades locales.

Como consecuencia de esta clase de denuncias ante el Gobierno, este expulsó violentamente a un sacerdote español que trabajaba en la diócesis. En otra oportunidad, encarceló a un sacerdote diocesano, de la misma forma con ocasión de los sucesos salvajes acaecidos en la comunidad indígena de Iltúz y Toctezinin, se encarceló a sacerdotes y colaboradores de la pastoral diocesana y se asesinó a un campesino (Borrat, 1977, p. 69).



Figura Nro. 11 Campesinos de la zona del Chimborazo

Fuente: Historia y documentos del encuentro Riobamba, agosto 1976. Foto tomada de la realidad en la que vivían los campesinos de la provincia de Chimborazo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Las medidas agresivas e injustificadas que tomó el Gobierno, en contra de algunos obispos latinoamericanos que se encontraban en una reunión privada, en el Hogar de Santa Cruz, nos permite reconocer lo inexperto e inseguro que fue, en su toma de decisiones. Algunos obispos fueron expulsados del país y otros fueron encarcelados sin tener razón alguna. El Gobierno, creyó que se estaba dando una reunión que tenía como finalidad derrocar al gobierno.

Se identificó que existió represión por parte del estado, no solo por el hecho de desplegar policías vestidos de civiles al lugar, sino por la forma en como actuó la fuerza del orden. Haciéndose presente de forma inesperada, con metralletas, pistolas y bombas de gas a la mano, de una forma rápida y violenta, golpeando y pisoteando todo tipo de derecho posible. Sin permitir ninguna demora llevaban a los religiosos, detenidos indiscriminadamente, patrullados como si fueran convictos peligrosos.

Desde la época colonial, el papel del Estado y la Iglesia siempre ha sido muy importante, de forma decisiva en una sociedad. Ningún imperio puede sostenerse sin una religión que le sirva de cobertura ideológica. En América latina la única religión o cobertura ideológica implantada por los españoles fue la religión católica, en donde los soberanos españoles ejercían el derecho como patronos, se comprometían a protegerla, dotarla de recursos, llevar el orden y compartir su religión, creencias y formas de vida.

RECOMENDACIONES

Es necesario que se creen diferentes espacios de rescate sociocultural, evidenciando la necesidad de que la educación intercultural tome riendas y que las unidades educativas fomenten la reivindicación de los valores del pueblo y nacionalidades indígenas. De tal forma que las raíces de cada población y comunidad, se haga notorio manteniendo sus costumbres, su lengua y tradiciones.

Tener en cuenta que la presente investigación requiere ser extendida a estudios posteriores en los que se retome el análisis del evangelio subversivo, visto desde otras perspectivas y teorías, con el fin de aclarar las causas que llevó al Gobierno de ese entonces a ir en contra de un grupo de religiosos, que se encontraban dentro de una reunión pacífica y de forma privada, en el Hogar de Santa Cruz.

Se recomienda a estudiantes y docentes, valorar cada una de las investigaciones realizadas con el objetivo de conservar y compartir por medio de instrumentos, que ayude a la recopilación y distribución de información, de tal forma que toda la sociedad tenga acceso a las investigaciones realizadas.

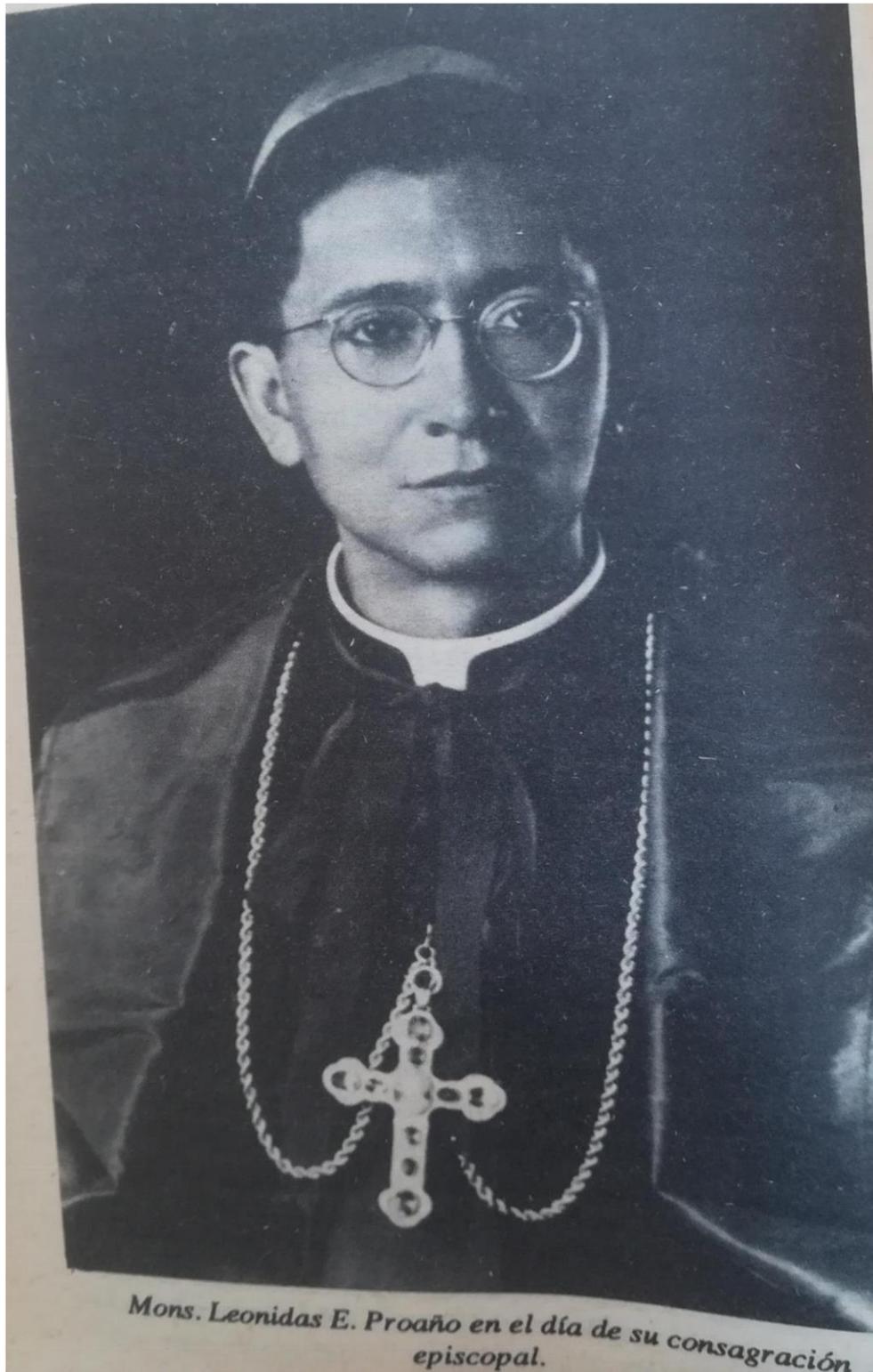
BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M. (2015). La investigación documental. Obtenido de <http://webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>
- Awiti, M. S. (2020). Aportes pastorales y eclesiológicos de Leonidas Proaño en la Diócesis de Riobamba: Recepción del Vaticano II, 1964-1984. *Imaginario Social*, 13 - 14.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogota: Pearson.
- Borja, R. (2011). Los movimientos sociales en los 80 y 90 : la incidencia de las ONG, la Iglesia y la izquierda. Quito: Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador.
- Borrat, H. (1977). *EL EVANGELIO SUBVERSIVO*. Salamanca: Sigueme.
- Collet, G. (2009). Padres de la Iglesia e América Latina. *Revista internacional de teología Concilium*, 52 - 53.
- Espectador, E. (15 de Agosto de 1976). Conferencia Episcopal. Prisión de Obispos Latino Americanos en Riobamba.
- Gomez, J. (15 de Octubre de 1976). Prohibido ser cristiano. Guayaquil, Guayas, Ecuador .
- Gracia, V. B. (2013). Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. *Icaria*.
- Guzñay, J. I. (Enero de 2006). Repositorio interculturalidad. Obtenido de Repositorio interculturalidad:
<https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/bitstream/123456789/3366/3/TFLACSO-02-2006JIG.pdf>
- Hernández, R. L. (1980). Relaciones ente la Iglesia y el Estado. *Rvista de la Universidad Católica* , 27.
- Hurtado, O. (2019). El Poder Político en el Ecuador. *Debate*.
- OVIEDO ASTURIAS, G. G. (2018). LA DIFÍCIL DECISIÓN DE ENTRAR EN LA LUCHA
- Lescano, C. (2013). INFLUENCIA DE LOS GOBIERNOS MILITARES EN LA ESTABILIDAD POLÍTICA DEL ECUADOR. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3326/1/T-UCE-0010-402.pdf>
- Mery Elizabeth Zabala Machado, J. I. (2019). Leonidas Proaño: Ideas teológicas liberalizadoras en el desarrollo indígena. *REDIPE*, 16 - 19.
- ENRIQUE AYALA MORA, E. A. (1994). La relación iglesia estado en el Ecuador . *Revista Ecuatoriana de Historia No. 6*, 25.
- Muller, A. H. (2018). *Historia de América*. Boris.
- Mullo, M. (30 de Octubre de 2006). *Redes Cristianas*. Obtenido de *Redes Cristianas*:
<http://www.redescristianas.net/la-era-constantiniana-en-el-ecuador-mario-mullo/>
- Pierre, P. (24 de Agosto de 2016). *Editorialistas*. Proaño Secuestrado.
- Proaño, L. (16 de Agosto de 1976). *Documentos de Riobamba*. Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
- Proaño, L. (1976). *Documentos de Riobamba* . Riobamba.
- Proaño, L. (1984). *Creo en el hombre y la comunidad*. Quito: Corporación editor nacional.
- Proaño, L. (04 de Septiembre de 2020). *El evangelio subversivo*. (C. Vera, Entrevistador)

- Ramos Rómulo Arteño, C. P. (2020). ANALIZANDO A LOS ESTUDIOSOS DE LEONIDAS PROAÑO. Redipe.
- Rómulo Arteño Ramos, J. I. (2019). Leonidas Proaño: Ideas teológicas liberalizadoras en el desarrollo indígena. BOLETÍN REDIPE, 14 - 17.
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. Santa Fe: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sandoval, G. (2013). La referencia social y laboral en los documentos de la Iglesia en América. a Pensamiento Social, Instituto de Estudios Social, 64 - 85.
- Sheppard, V. M. (2007). El Cristianismo primitivo y las persecuciones en el Imperio Romano.
- svd, P. R. (1976). Ecuador Patente nº XIII.
- Tercios, E. T. (1977). El Evangelio Subversivo, historia y documentos del encuentro de Riobamba, agosto 1976. El Montalvo: Salamanca.
- Tilly, C. (2009). Scielo. Barcelona: Crítica. Obtenido de Scielo.
- Universo, E. (13 de Agosto de 1976). 16 Obispos americanos, 15 clérigos y 2 monjas, detenidos en Riobamba. El Universo, págs. 1 - 2.
- Universo, E. (13 de Agosto de 1976). Conferencia Episcopal. Rechaza la medida tomada por Gobierno, pág. 7.
- Universo, E. (13 de Agosto de 1976). Rechaza la medida tomada por el Gobierno. Conferencia Episcopal, págs. 6 - 7.
- Villalva, L. E. (7 de Agosto de 2016). El Evangelio Subversivo. (C. Vera, Entrevistador)
- Villar, E. (2014). Fe y Política. Quito: Nidia Arrobes Rodas.
- Zabala, J. G. (12 de agosto de 2014). Un aniversario vergonzoso. Editorialistas.

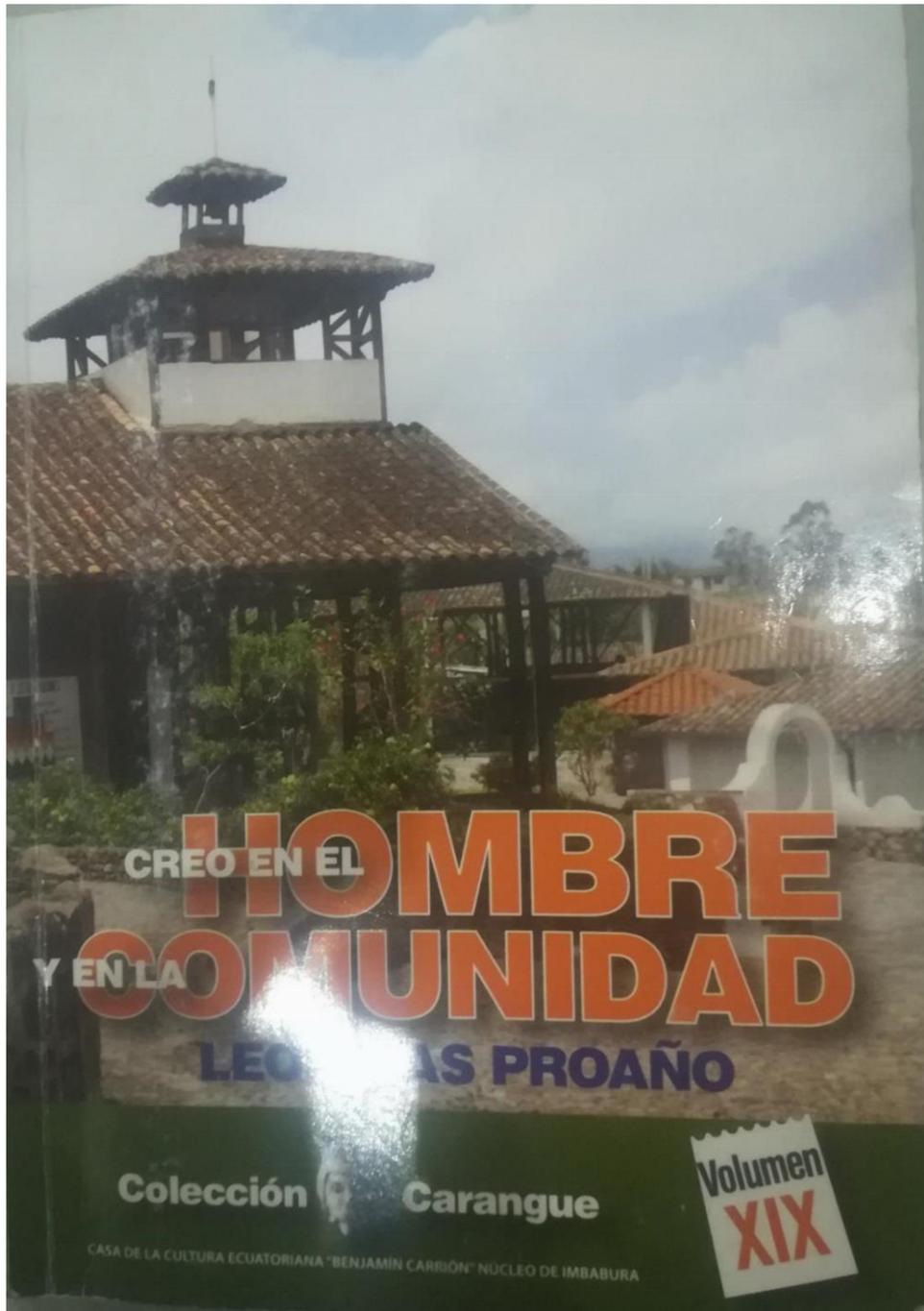
ANEXOS

Anexo 1: Monseñor Leonidas Proaño



Fuente: Biblioteca la curia de Riobamba

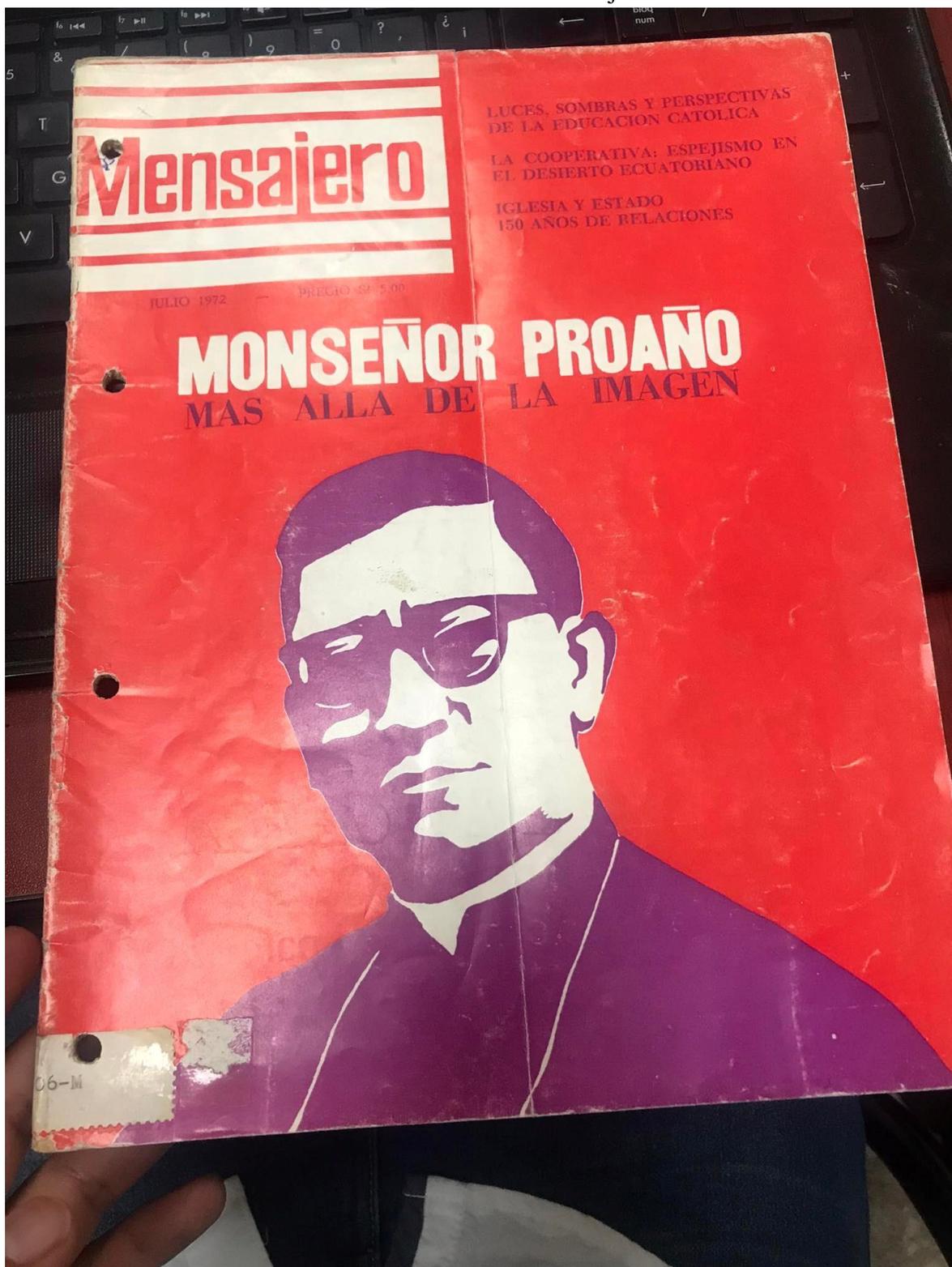
Anexo 2: Monseñor Leonidas Proaño



Fecha: marzo 2011

Fuente: Biblioteca de la curia de Riobamba

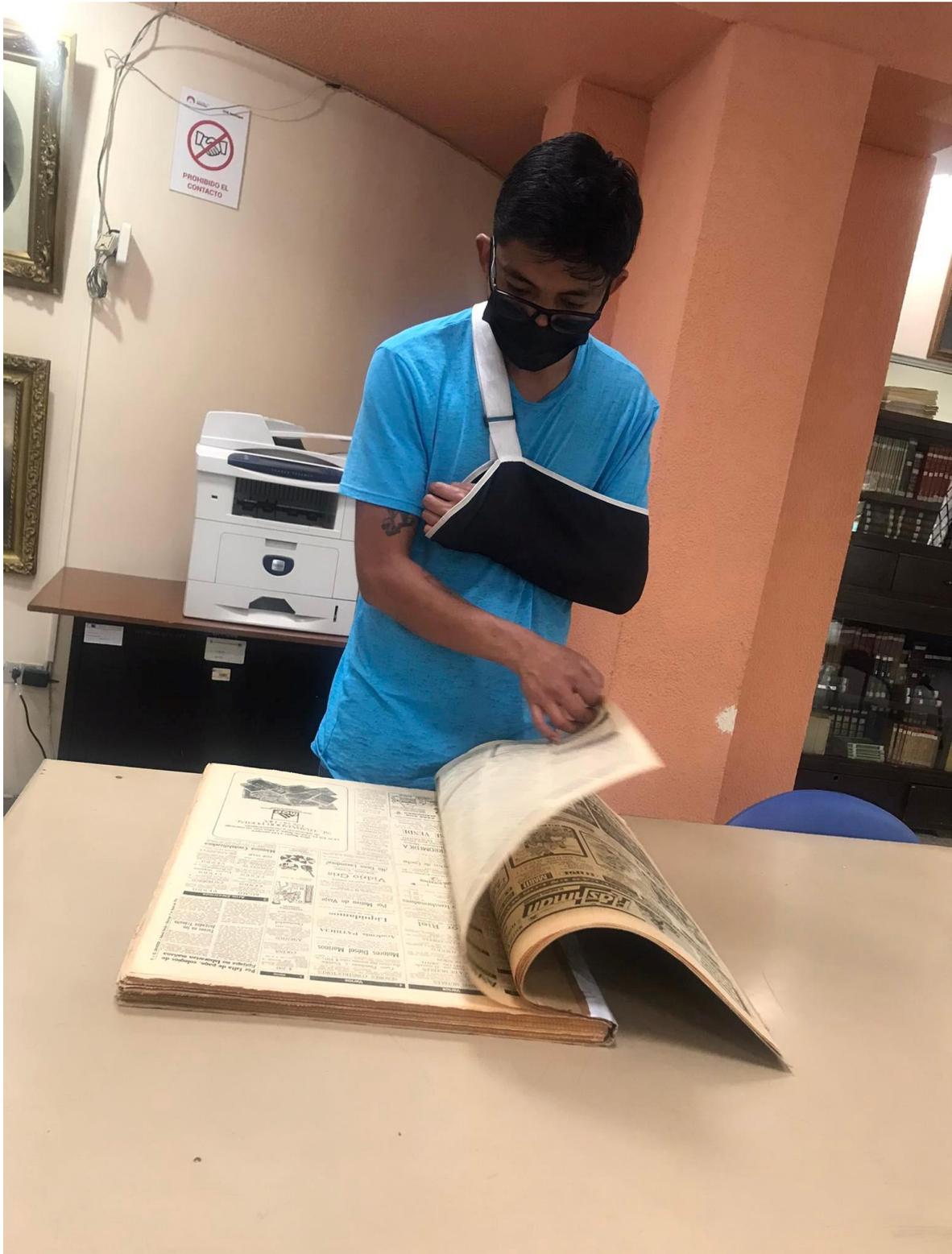
ANEXO 3: Folleto el Mensajero



Fecha: marzo 2008

Fuente: Biblioteca del Municipio de Riobamba

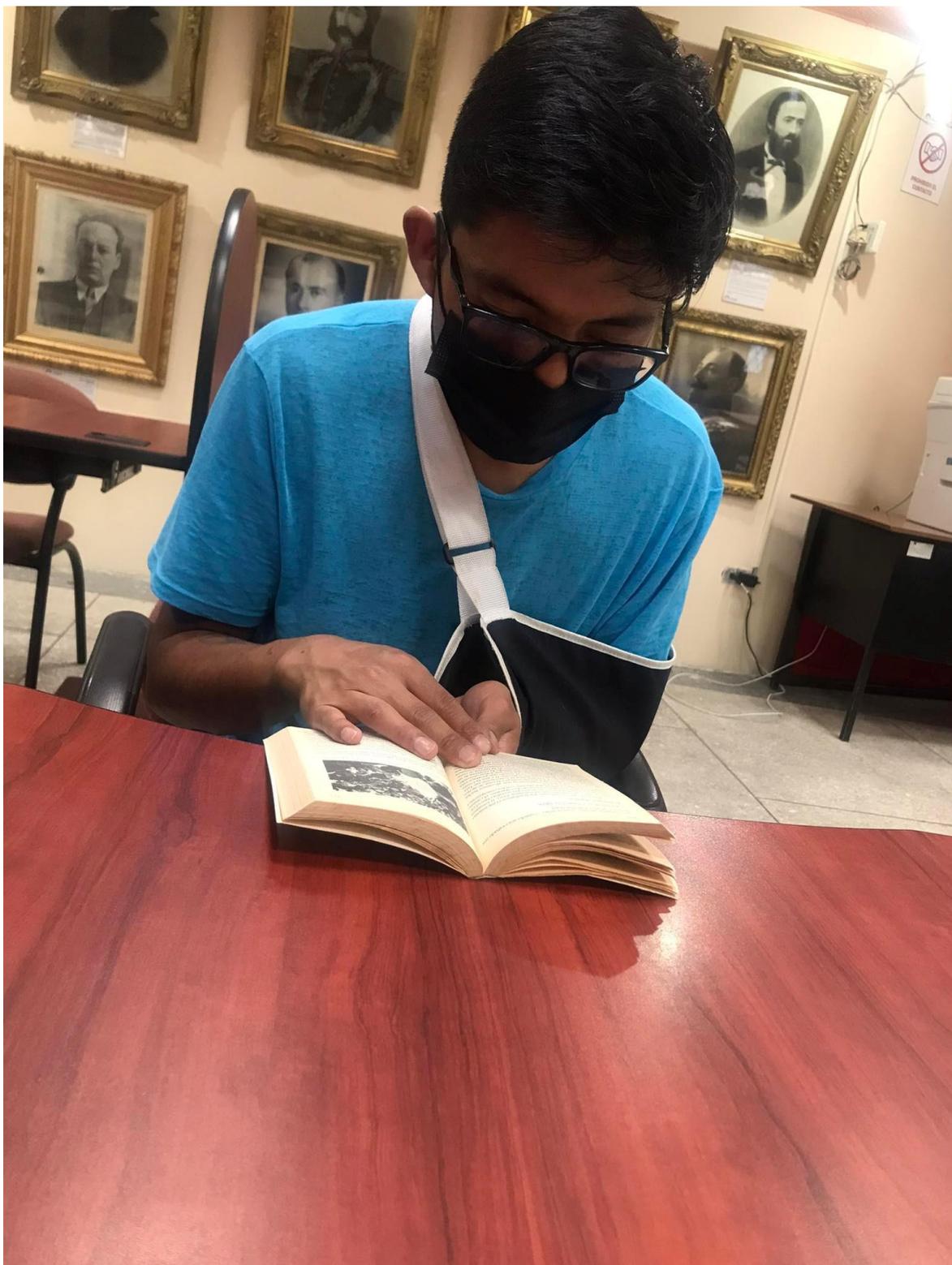
Anexo 4: El Comercio, agosto 1976



Fecha: enero 2022

Fuente: Biblioteca del Municipio de Riobamba

Anexo 5: Liberación de los Pobres



Fecha: marzo 2022

Fuente: Biblioteca del Municipio de Riobamba

Anexo 6: Carta al ministro de Gobierno

Quito, viernes 13 de agosto, 1976

Señor Ministro de Gobierno
de la República del Ecuador,
En su Despacho,

Somos dos Arzobispos y quince
Obispos de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil,
Ecuador, Venezuela, México y los Estados
Unidos.

El lunes 9 iniciamos en Santa
Cruz de Riobamba una fraternal reunión
con el temario siguiente:

1. Presentación de las experiencias
pastorales de la Diócesis de Riobamba y
evaluación y crítica de las mismas por los
participantes.
2. Intercambio de experiencias de
los países participantes,
3. Diagnóstico del momento actual
en América Latina y búsqueda de una respuesta
pastoral.

Esta reunión, programada con mucha
anticipación, fué dada a conocer oportunamente
a la Santa Sede, a varias Conferencias Episcopales,
en especial a la Conferencia Episcopal Ecu-
atoriana,

Fecha: 13 de agosto de 1976

Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 7: Carta al ministro de Gobierno

La presentamos, Sr. Ministro, nuestra
 más enérgica protesta por la violación de los
 derechos humanos y de los derechos legales
 y canónicos en tantos vejámenes recibidos,
 al impedirnos el ejercicio de la misión cristiana
 anglicana que se proclama católica y tiene
 relaciones con la Santa Sede.

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>+ Vicente Jazyn
 Arz de SA Argentina</p> <p>+ Robert J. Sanchez
 Arz de Santa Fe, USA</p> <p>+ Hubert E. Chavez
 Arz Bishop of San Diego
 USA</p> <p>+ P. J. J. Perez, <u>U.S.A</u></p> <p>+ Sergio Méndez Acevedo
 VII Obispo de Cuernavaca
 México</p> <p>+ Enrique Huesca
 Obispo de San Juan de los Rios
 Uruguay</p> <p>+ Guillermo Agustín Martínez
 Obispo de Montevideo
 Uruguay</p> | <p>+ Juan Antonio
 Obispo de los Angeles
 U.S.A.</p> <p>+ Carlos Juan
 Obispo de San Juan
 Chile</p> <p>+ Juan Pablo Rodríguez
 Obispo de Valdivia
 Chile</p> <p>+ Sempronio Martínez
 Obispo de Copiapó
 Chile</p> <p>+ Américo Paulin
 Obispo de Baurer - Brasil</p> <p>+ Antonio Fregoso
 Obispo de Curitiba - Brasil</p> <p>+ Simón Duarte
 Obispo de San Antonio de los Baños
 Cuba</p> <p>+ Ramón Víctor Bergamini
 Obispo de San Juan Bautista
 de las Misiones - Paraguay</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fecha: 13 de agosto de 1976
 Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 8: Riobamba 76

Agosto 16, 1976
XI-A-46
XIII-G-76

RIOBAMBA 76

INTRODUCCION

Un lugar: el Hogar "Santa Cruz" de la Iglesia que está en Riobamba.
Unas fechas: 9-16 de Agosto de 1976.

Ese lugar y esas fechas hacen RIOBAMBA 76.

El Hogar "Santa Cruz" es una casa construida para favorecer la reflexión cristiana, para ayudar a descubrir a Cristo y a comprometerse con su misión salvadora, para impulsar la pastoral comunitaria. Entró en funcionamiento el 20 de julio de 1968. Han pasado por ella miles de personas: campesinos, trabajadores, estudiantes, maestros, religiosas, sacerdotes, profesionales, no sólo de la Diócesis de Riobamba, sino de todo el Ecuador y de muchos países de América y de Europa.

En esta casa, desde las cinco de la tarde del 9 de Agosto de 1976, se dio comienzo a un encuentro fraternal de obispos, sacerdotes y seglares, provenientes de diversos países de América y de Europa. Era una reunión amistosa, no oficial, privada. Para realizar un intercambio de experiencias pastorales. Para intentar un diagnóstico de la situación actual de América Latina. Para elaborar, a título particular, unas proyecciones de labor pastoral que pudieran ser respuesta de Fe a los problemas que vive el pueblo latinoamericano.

La reunión fue interrumpida, por violenta acción de la Policía, el 12 de Agosto de 1976. De esta manera, un encuentro pastoral de carácter privado adquirió resonancias mundiales.

Fecha: 16 de agosto de 1976
Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 9: Riobamba 76

Este es el acontecimiento que, en las siguientes páginas, se relata, bajo el título de RIOBAMBA 76. Con sujeción estricta a la verdad de los hechos. Para conocimiento de todos cuantos han sido golpeados por la noticia. Y para la reflexión reposada que, pasando por un enjuiciamiento a la luz de la Fe, invite a los lectores a comprometerse con la Verdad, con el Amor, con la Justicia.

De acuerdo con las dos clarificaciones hechas por parte de los obispos participantes en la reunión de Santo Cruz, a su paso por Bogotá, "esta reunión no era cuestión del momento y sin antecedentes. Tema..."

CAP. I. EL ENCUENTRO DE RIOBAMBA

Charles Medelton

1. Historia de la reunión de Riobamba. - Algunos obispos mexicanos y centroamericanos se habían reunido en Tula, México. Me parece que en el año 1974. No sé en qué fechas.

Ignoro de qué temas concretos hayan tratado. Pero se reunieron teniendo presente la recomendación del Concilio Vaticano II: "Los Obispos, como legítimos sucesores de los Apóstoles y miembros del Colegio episcopal, siéntanse siempre unidos entre sí y muéstrense solícitos por todas las Iglesias..." (Decreto "Christus Dominus", 6). Y esta otra: "Abracen señaladamente con ánimo fraterno y ayuden con genuina y eficaz diligencia a aquellos Obispos que, por causa del nombre de Cristo, sufren calumnias o vejaciones, están detenidos en las cárceles o se les impide ejercer su ministerio, y así, por la oración y ayuda de los hermanos, se aliviarán y mitigarán sus dolores". (Id., 7).

El año pasado, 1975, con ocasión de la Semana de Teología organizada para celebrar el 5º Centenario del P. Las Casas, se reunieron de nuevo, en la ciudad de México. Recordaron, entonces, a su hermano y amigo, el Obispo de Riobamba. Tuvieron presentes los sufrimientos que le causaron injustos ataques y calumnias. Y pensaron de esta manera: "¿Por qué no le pedimos que nos invite a su Diócesis y así conocemos la experiencia pastoral que está realizando? Nuestra presencia amistosa puede reconfortarle en su trabajo".

Resolvieron pedirme que les invite. Recibí carta en este sentido. La carta me trajo una gran alegría. Siempre había alimentado el deseo de una reunión con obispos de América Latina, amigos desde nuestra participación en las actividades del CELAM y en las sesiones del Concilio. Acepté el pedido. Oportunamente, envié invitaciones a más de 40 Obispos de diversos países, sin más criterio que el de afinidad en ideas y preocupaciones pastorales. Junto con la invitación, llevó el correo una hoja policopiada con indicaciones concretas para el Encuentro.

Fecha: 16 de agosto de 1976

Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 10: Riobamba 76

de Sta. Cruz y la detención violenta de Obispos, sacerdotes y seglares allí reunidos parece más bien el resultado de un juicio ya hecho por anticipado.

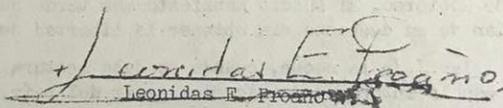
- Dijo también el Ministro Encargado que los Obispos y sacerdotes "han sido tratados con la cortesía y miramientos que corresponden a sus Jerarquías Eclesiásticas y a su condición de ciudadanos de países amigos". Basta leer el relato anterior y las declaraciones de protesta de los Obispos extranjeros, para que quede en claro que, sobre todo en los momentos de la detención, fuimos tratados sin ningún respeto y sin ningún miramiento.

- La acusación más grave contra quienes estuvimos en la reunión de Sta. Cruz fue de que realizábamos una reunión subversiva. Se han exhibido documentos que no fueron los documentos de trabajo del encuentro. Si es necesario, a este respecto, se hará todo un alegato con argumentos que hagan ver la falsedad de la acusación.

- Para los Obispos y sacerdotes extranjeros fue así mismo muy grave la acusación de que se habrían entrometido en asuntos internos del país. Los ecuatorianos tenemos derecho a conocer la realidad nacional. Y fueron ecuatorianos quienes describieron diversos aspectos de esa realidad, para poder explicar en qué consistía la experiencia pastoral de Riobamba. Como latinoamericanos, tenemos derecho a conocer la realidad del Continente. En ejercicio de este derecho, los Obispos que nos reunimos en Medellín en 1968 realizamos un diagnóstico de la realidad latinoamericana. ¿O es que se cree que el Evangelio y la fe no tienen nada que ver con la realidad concreta de los hombres?

- Desde el Ministerio de Gobierno se dijo: "que un elevado número de Prelados (latinoamericanos) tiene problemas con los Gobiernos de sus países". Esta manera de expresarse parece significar un compromiso del Gobierno del Ecuador con gobiernos de otros países para impedir que ciertos Obispos que luchan por la justicia continúen en el cumplimiento de su misión cristiana.

Riobamba, 18 de agosto de 1976.


Leonidas E. Proano
Obispo de Riobamba.

Fecha: 16 de agosto de 1976

Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 11: La reunión de Riobamba y la Postura del Gobierno

18-VIII-1976
XI-A-4b
XIII-G-4b

LA REUNION DE RIOBAMBA Y LA POSTURA DEL GOBIERNO.

En el Hogar de Santa Cruz, de la Diócesis de Riobamba, se estaba realizando, a partir del 9 de agosto, un encuentro fraternal de Obispos, sacerdotes y laicos de diferentes países de América, para un intercambio de experiencias pastorales y un ensayo de diagnóstico de la situación del pueblo de las Américas, con miras a un enriquecimiento mutuo y a una búsqueda de nuevas formas de evangelización que respondieran a la problemática que vivimos actualmente después de ocho años de la Conferencia de Medellín.

Era una reunión amistosa, informal, no convocada por lo mismo ni por la Conferencia Episcopal ecuatoriana, ni por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Esta reunión fue interrumpida por acciones drásticas del Gobierno del Ecuador. Para justificarlas, desde el Ministerio de Gobierno se han hecho públicas acusaciones que juzgo necesario desvirtuar con la limpidez que el culto que tengo a la verdad ha dado siempre a mis actitudes y palabras.

1.- Historia de la Reunión.- Obispos de Centroamérica y México habían tenido la oportunidad de reunirse, en dos ocasiones, también en forma amistosa y con los mismos objetivos arriba señalados, aunque a un nivel más reducido.

En la segunda reunión, habían resuelto solicitarme que les invitara a Riobamba, para conocer sobre el terreno la experiencia pastoral que se realiza en esta Diócesis y realizar al mismo tiempo un intercambio de experiencias. Me escribieron en este sentido y me hicieron saber que contaban con una carta de la Congregación para los Obispos, organismo del Vaticano, en la que se reconocía el derecho que tenemos los Obispos a reunirnos en cualquier lugar y con las personas que a bien tuviéremos.

Acepté el pedido. Nos pusimos por carta de acuerdo en las fechas, en las que esta reunión - podría realizarse. Invité a un número determinado de Obispos y sacerdotes, para realizar el encuentro del 9 al 16 de agosto del presente año.

2.- Desarrollo del Encuentro.- Participamos en la reunión 55 personas. De éstas, 17 Obispos. Las presentaciones y el arreglo del horario nos ocuparon la tarde del lunes 9 de agosto.

Por medio de una comisión, la Diócesis de Riobamba presentó su experiencia pastoral. Para que se la comprendiera, se hizo una descripción de la realidad nacional y de la realidad de la Provincia del Chimborazo, desde diversos aspectos: económico, social, cultural, político, religioso.

La Diócesis de Riobamba se propone dos objetivos generales: la liberación cristiana del hombre concreto de la Provincia del Chimborazo y la edificación de la Iglesia como comunidad comprometida con esa liberación. Entendemos por liberación cristiana la lucha por la destrucción en nosotros y en la sociedad de la situación de pecado en que vivimos. Para esto vino Cristo al mundo. Para esto instituyó su Iglesia.

Las acciones que realizamos con estos objetivos son: evangelización, concientización, organización de comunidades cristianas, educación en la fe particularmente cuando se presentan conflictos, proclamación del Reino de Dios como realidad que ya empezamos a vivir y que todavía - no vivimos en plenitud.

Catorce grupos, entre Equipos Pastorales, Equipo Misionero y organizaciones, con un total de 125 personas, trabajamos en este sentido. Para coordinar nuestras acciones, viene funcionando, desde hace dos años y medio un Equipo de Coordinación conformado por representantes de los diversos equipos pastorales e instituciones.

La relación de esta experiencia, los comentarios que surgieron y la crítica que solicitamos se nos hiciera, ocuparon todo el día martes y toda la mañana del miércoles, 10 y 11 de agosto. Habíamos convenido en dividarnos en dos grupos de trabajo, para una profundización y un mejor conocimiento. Habíamos empezado a escuchar la exposición de experiencias pastorales de otros países, apenas de dos, cuando fuimos sorprendidos por la acción violenta de la Policía. La escucha de esas dos experiencias y el trabajo en grupos ocuparon la tarde del miércoles 11 y la mayor parte del día jueves 12 de agosto.

3.- Relación cronológica de los hechos.- Estos son los hechos cronológicamente narrados:

- Jueves 12, 5:15 p.m. : Recién iniciada la reunión de uno de los grupos, unos cuarenta policías, vestidos de civiles, sorprendieron a todos los moradores de la casa. Llevaban metralletas, fusiles cortos, pistolas y bombas de gas en la mano, como si se tratara de un asalto a criminales o de sofocar

Fecha: 18 de agosto de 1976
Fuente: Documento de la Curia de Riobamba

Anexo 12: La reunión de Riobamba y la Postura del Gobierno

Protestas por la expulsión de sacerdotes extranjeros

QUITO, 14.— (AFP).— La interrupción en la reunión eclesial de Riobamba, por parte del gobierno, puede obedecer a "presiones internacionales", afirmó un prelado ecuatoriano.

El Obispo de Latacunga, ciudad situada a 90 kilómetros al sur de Quito, José María Ruiz, quien llegó aquí para visitar a los religiosos detenidos por su participación en la conferencia eclesial de Riobamba, se mostró indignado por el allanamiento de fuerzas policiales en el recinto religioso, en la noche del jueves.

"Se cree, dijo, que los sacerdotes existen únicamente para rezar". Luego agregó que no es cierto. Nuestra misión nos lleva a realizar otra acción que redunde en bien del país y de Latinoamérica".

Calificó la detención de los 48 prelados extranjeros y ecuatorianos, de "acto contra la libertad y dignidad".

Justificó la reunión de los prelados extranjeros y nacionales en Riobamba.

Dijo que esta reunión tenía el propósito de "estudiar diversos problemas que atañen al desarrollo de la iglesia y otros de carácter social".

Comentó que "es posible que haya presiones internacionales que determinaron estas medidas" del gobierno.

SOLIDARIDAD CON EL PRELADO

(AEP).— Una emotiva solidaridad y respaldo táctico manifestación que de personas de diferentes realizaciones por las principales ciudades como muestra de la detención que fue a él Babahoye.

r Gar... naci... añola,

licos y otros 26 clérigos expulsados ayer por el gobierno ecuatoriano bajo acusación de intervenir en la política interna de dicho país.

"Las reuniones de Obispos de ese tipo son cosa bastante corriente, por lo que nos sorprende tal actitud de parte del gobierno ecuatoriano", dice la declaración.

En Brasilia, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo no tener nada que decir sobre la expulsión.

"La consideramos una decisión de un gobierno soberano que todo país tiene derecho a hacer: expulsar a extranjeros a los que considera personas no gratas", agregó el portavoz.

PROTESTA DESDE CHILE

SANTIAGO, (Chile), 14.— (UPI).— La Conferencia Episcopal de Chile se solidarizó con los tres Obispos chilenos que se vieron comprometidos en un incidente registrado en Ecuador y que motivó su salida de ese país a petición del gobierno de Quito.

La conferencia entregó hoy una declaración al respecto, suscrita por Monseñor Carlos Camus, Obispo secretario del organismo clerical.

En la nota se expresa que conforme a los antecedentes de que dispone el episcopado hasta la medianoche de ayer el gobierno ecuatoriano sostenía "que no se trata de una detención y está en conversaciones con el señor Cardenal y el señor Nuncio Apostólico en ese país".

"Podemos asegurar —añade— que no se trata de una reunión política, ni mucho menos subversiva".

En el incidente se vieron involucrados los Obispos chilenos Fernando Ariztia, Enrique Alvear y Carlos González.

Fecha: 14 de agosto de 1976

Fuente: Biblioteca de Riobamba, Diario El Comercio, agosto 1976.

QU
de
lor
Ap
M
Ar
Ve